

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

Tema: ANÁLISIS SOBRE EL USO DEL SEXISMO LINGÜÍSTICO EN LA INFORMACIÓN DE LA SECCIÓN LA PATRULLA DEL MEDIO IMPRESO EL AMBATEÑO.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de
Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social

Autora: Licenciada Andrea Lissette Pozo Rodríguez

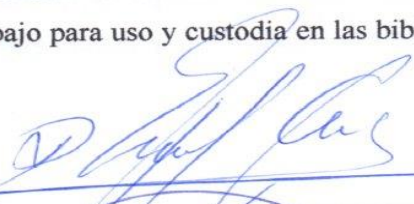
Directora: Licenciada Eliza Carolina Vayas Ruíz, PhD

Ambato – Ecuador

2019

**A LA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**


El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Doctor Jaime Tarquino Tipantasig Cando Magíster, Presidente y Miembro del Tribunal, e integrado por los señores: Licenciada Malena Karina Quiroga López Magíster, Licenciado Wagner Enrique Ortega Arcos Magíster, Miembros del Tribunal designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: **“ANÁLISIS SOBRE EL USO DEL SEXISMO LINGÜÍSTICO EN LA INFORMACIÓN DE LA SECCIÓN LA PATRULLA DEL MEDIO IMPRESO EL AMBATEÑO”**, elaborado y presentado por la Licenciada Andrea Lisette Pozo Rodríguez para optar por el Grado Académico de Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación, el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Dr. Jaime Tarquino Tipantasig Cando, Mg.
Presidente y Miembro del Tribunal



Lic. Malena Karina Quiroga López, Mg.
Miembro del Tribunal



Lic. Wagner Enrique Ortega Arcos, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: **“ANÁLISIS SOBRE EL USO DEL SEXISMO LINGÜÍSTICO EN LA INFORMACIÓN LA SECCIÓN LA PATRULLA DEL MEDIO IMPRESO EL AMBATEÑO”**, le corresponde exclusivamente a la Licenciada Andrea Lissette Pozo Rodríguez, Autora bajo la Dirección de la Licenciada Eliza Carolina Vayas Ruíz, PHD, Directora del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Lcda. Andrea Lissette Pozo Rodríguez
0604581801
AUTORA



Lcda. Eliza Carolina Vayas Ruíz, PHD
1803234945
DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Lcda. Andrea Lissette Pozo Rodríguez

0604581801

INDÍCE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.....	ii
Autoría del Trabajo de Titulación	iii
Derechos de Autor.....	iv
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Gráficos.....	ix
Índice de Figuras	x
Agradecimiento	xi
Dedicatoria	xii
Resumen Ejecutivo.....	xiii
Executive Summary.....	xv
Introducción.....	1

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
1.1. Tema	4
1.2. Planteamiento del Problema	4
1.2.1 Contextualización.....	4
1.2.2. Análisis crítico.....	9
1.2.3. Prognosis	10
1.2.4. Formulación del problema	10
1.2.5. Interrogantes.....	10
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación	10
1.3 Justificación	11
1.4 Objetivos	12
1.4.1 General	12

1.4.2 Específicos	12
-------------------------	----

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO	13
2.1 Antecedentes investigativos	13
2.1.1. Sexismo Lingüístico	13
2.2 Fundamentación filosófica.....	16
2.1.2. Interpretativo o hermenéutico.....	16
2.3 Fundamentación legal	17
2.4 Categorías fundamentales	19
2.4.1 Lenguaje	19
2.4.2 Información	25
2.4.3 Formas de sexismo	30
2.4.4 Estereotipos de género	34
2.5 Premisas de investigación	38
2.6 Señalamiento de variables.....	38

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA.....	39
3.1 Modalidad básica de la investigación	39
3.2 Población y muestra.....	40
3.3 Operacionalización de variables	41
3.4 Plan de recolección de información.....	42
3.5 Plan de procesamiento de la información	42

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	44
4.1 Análisis de los resultados.....	44
4.2. Análisis e interpretación	45

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
5.1 Conclusiones	78
5.2 Recomendaciones	80

CAPÍTULO VI

PROPUESTA	81
6.1 Datos Informativos.....	81
6.2 Antecedentes de la propuesta.....	81
6.3 Justificación	82
6.4 Objetivos	83
6.5 Análisis de factibilidad	83
6.6 Fundamentación.....	84
6.7 Metodología	85

INDÍCE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización variables.....	41
Tabla 2. Cantidad de noticias por día	45
Tabla 3. Palabras recopiladas en Diario El Ambateño	46
Tabla 4. Total de indicadores encontrados en Diario El Ambateño	47
Tabla 5. Mayor cantidad de apariciones en agosto de 2017	48
Tabla 6. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño agosto.....	49
Tabla 7. Mayor cantidad de apariciones en septiembre de 2017.....	52
Tabla 8. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño septiembre.....	54
Tabla 9. Mayor cantidad de apariciones en octubre de 2017	56
Tabla 10. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño octubre	58
Tabla 11. Mayor cantidad de apariciones en noviembre de 2017	60
Tabla 12. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño noviembre	62
Tabla 13. Mayor cantidad de apariciones en diciembre de 2017	64
Tabla 14. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño diciembre	66
Tabla 15. Mayor cantidad de apariciones en enero de 2018	68
Tabla 16. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño enero	71
Tabla 17. Palabras en general	97
Tabla 18. Palabras con mayor cantidad de apariciones por el medio impreso.....	98
Tabla 19. Palabras por día	99
Tabla 20. Indicadores encontrados	99

INDÍCE DE GRÁFICOS

Gráficos 1. Indicadores obtenidos del diario El Ambateño.....	47
Gráficos 2. Mayor cantidad de apariciones en agosto de 2017	49
Gráficos 3. Mayor cantidad de apariciones en septiembre 2017	53
Gráficos 4. Mayor cantidad de apariciones en octubre de 2017.....	57
Gráficos 5. Mayor cantidad de apariciones en noviembre de 2017.....	61
Gráficos 6. Mayor cantidad de apariciones en diciembre de 2017.....	65
Gráficos 7. Mayor cantidad de apariciones en enero de 2018.....	70
Gráfico 8. Modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista.	87

INDÍCE DE FIGURAS

FIGURAS 1. Indicadores encontrados en la sección la patrulla	100
FIGURAS 2. Indicadores encontrados en la sección la patrulla	101
FIGURAS 3. Indicadores encontrados en la sección la patrulla	102
FIGURAS 4.Indicadores encontrados en la sección la patrulla	103
FIGURAS 5. Indicadores encontrados en la sección la patrulla	104
FIGURAS 6.Indicadores encontrados en la sección la patrulla	105
FIGURAS 7.Indicadores encontrados en la sección la patrulla	106
FIGURAS 8.Indicadores encontrados en la sección la patrulla	107
FIGURAS 9. Indicadores encontrados en la sección la patrulla	108

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres, por el apoyo incondicional que me anima a seguir escalando nuevos objetivos y enfocándome siempre en la excelencia.

A mis docentes de la Universidad Técnica de Ambato por las enseñanzas brindadas en el proceso académico, por compartir sus conocimientos sin egoísmo alguno con el profesionalismo y capacidad que los caracteriza en especial a la Doctora Eliza Carolina Vayas Ruíz, PHD quién fue mi tutora y apoyo en el proceso de la investigación.

Andrea Pozo Rodríguez.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres Olga y Oswaldo por ser el motor de mi vida, mis mejores maestros, mi ejemplo y mi más grande inspiración, por enseñarme todos los valores que a diario aplico en mi vida, por apoyarme en cada paso y no permitir que me rinda en esta travesía.

A la memoria de mi tía Delvis Rodríguez, por su apoyo incondicional en mi crecimiento académico, profesional y personal, quién siempre estará en mi mente y corazón. Sus consejos me permitieron enfrentar momentos difíciles y superarlos con éxito.

Andrea Pozo Rodríguez.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

TEMA:

ANÁLISIS SOBRE EL USO DEL SEXISMO LINGÜÍSTICO EN LA
INFORMACIÓN DE LA SECCIÓN LA PATRULLA DEL MEDIO IMPRESO EL
AMBATEÑO

AUTORA: Licenciada Andrea Lisette Pozo Rodríguez

DIRECTORA: Licenciada Eliza Carolina Vayas Ruíz PhD.

FECHA: 10 de mayo de 2019

RESUMEN EJECUTIVO

El ser humano es un ente capaz de comunicarse e interactuar siendo parte de las causas y efectos de la sociedad, por lo cual la humanidad se ha visto en la necesidad de crear un sistema efectivo de trasmisión de conocimientos como lo es el lenguaje, el mismo que no solo sirve como ente de comunicación y trasmisión de información, sino que además a través de él los seres humanos interpretan la realidad que los rodea.

En el uso del lenguaje es el punto de partida para determinar el pensamiento de las personas y lo que puede generar la conformación de estereotipos de género, por lo tanto, el lenguaje no es sexista, ya que dispone de masculino, femenino y neutro; sin embargo, las personas son las que le dan un uso sexista.

El presente aporte exhibe, en parte, una realidad sobre el uso del lenguaje sexista que existe en los medios de comunicación impresos y su relación con las dificultades de generar un lenguaje inclusivo por parte de profesionales de la comunicación. Recoge criterios interesantes sobre temas inherentes a la lengua y género, que apuntan a un adecuado manejo del lenguaje con diferentes estrategias de redacción que no afecten al sistema tradicional de redacción periodística, con los que se podrá disminuir los

estereotipos, genéricos, formas marcadas de androcentrismo y ocultamiento de la mujer entre otros aspectos que generan lenguaje sexista, y así dar cumplimiento al precepto establecido en la carta magna que dicta igualdad de oportunidad para mujeres y hombres.

Se identificó a las notas periodísticas de la sección La Patrulla del Diario El Ambateño, sobre la base de un análisis cuantitativo obtenido de un análisis y recopilación bibliográfica. El propósito fue analizar y conocer la incidencia del uso del lenguaje sexista en el medio impreso como referencia de los medios de comunicación tradicionales. De esos resultados se concluyen ciertas recomendaciones que dan paso a la propuesta y que aspira en convertirse en una herramienta de investigación para futuros análisis del uso del lenguaje sexista.

Entre lo que se destaca como un punto fundamental dentro de estas acciones corresponde al modelo metodológico para estudios de caso en textos, que pretende entregar una serie de pasos a seguir de manera organizada y sistemática que reflejen el análisis del texto elegido por el investigador.

Palabras clave: Androcentrismo, Discriminación, Dobles Formas, Equidad, Estereotipos, Género Gramatical, Lenguaje Sexista, Morfemas, Palabras Genéricas, Sexismo Lingüístico.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

THEME:

ANALYSIS ON THE USE OF LINGUISTIC SEXISM IN THE INFORMATION OF
THE SECTION LA PATRULLA OF THE PRINTED MEDIUM THE AMBATEÑO

AUTHOR: Licenciada Andrea Lisette Pozo Rodríguez
DIRECTOR: Licenciada Eliza Carolina Vayas Ruíz PhD.
DATE: 10 de mayo de 2019

EXECUTIVE SUMMARY

The human being is an entity capable of communicating and interacting being part of the causes and effects of society, for which humanity has seen the need to create an effective system of transmission of knowledge such as language, which not only serves as an entity of communication and transmission of information, but also through it human beings interpret the reality that surrounds them.

In the use of language is the starting point to determine the thinking of people and what can generate the formation of gender stereotypes, therefore, the language is not sexist, as it has masculine, feminine and neutral, however, people are those who give it a sexist use.

This contribution exhibits, in part, a reality about the use of sexist language that exists in print media and its relationship with the difficulties of generating an inclusive language by communication professionals. It gathers interesting criteria on topics inherent to language and gender, which point to an adequate use of language with different writing strategies that do not affect the traditional journalistic writing system, with which stereotypes, generics, marked forms of androcentrism and concealment of

women can be reduced, among other aspects that generate sexist language, and thus comply with the precept established in the Constitution that dictates equality of opportunity for women and men.

The journalistic notes of the La Patrulla section of the newspaper El Ambateño were identified, based on a quantitative analysis obtained from a bibliographic analysis and compilation. The purpose was to analyze and know the incidence of the use of sexist language in the printed media as a reference of the traditional media. From these results are concluded certain recommendations that give way to the proposal and that aspires to become a research tool for future analysis of the use of sexist language.

Among what stands out as a fundamental point within these actions is the methodological model for case studies in texts, which aims to provide a series of steps to follow in an organized and systematic way that reflect the analysis of the text chosen by the researcher.

Keywords: Androcentrism, Discrimination, Double Forms, Stereotypes, Equity, Grammatical Gender, Sexist Language, Morphemes, Generic Words, Linguistic Sexism.

INTRODUCCIÓN

El lenguaje como facultad del ser humano tiene ciertos matices que pueden ir variando de acuerdo a factores sociales, culturales, gramaticales entre otros; al estar inmerso en todos los aspectos de las actividades humanas, es necesario analizarlo.

Ruibal (1900) define el lenguaje como “la expresión consciente por medio de sonidos o signos adecuados de las impresiones experimentadas por los sentidos y de nuestros afectos y pensamientos” (p. 62).

El lenguaje va mucho más allá de ser el vehículo de comunicación y transmisión de información, es el vínculo que se genere entre los seres humanos para interpretar y expresar la realidad social enfocada en los aspectos y funciones de la comunidad lingüística.

Por lo tanto, el lenguaje es fundamental dentro de la función socializadora, lo que va determinando una cultura en la que nos desarrollaremos y de donde surgen los valores implantados en cada sociedad; además por medio del mismo transmitimos al resto lo que pensamos y somos capaces de hacernos una imagen mental del mundo que nos rodea y de las personas con las que nos relacionamos.

La influencia que la sociedad tiene en la lengua hace que esta refleje las pautas vitales que la conforman. La lengua es, por lo tanto, una fuente caudalosa de información sobre la dimensión social de sus hablantes. Según García Meseguer (1988) “la primera función del lenguaje es la de ser un medio de comunicación que permite expresar lo que pensamos y sentimos a otra persona” (p. 60).

Y por dichas razones también el género gramatical en el español ha sido encasillado parte de una cultura patriarcal de las comunidades españolas como un fenómeno sociocultural y lingüístico que tiene sus orígenes en las sociedades latinas e indoeuropeas (Lledó, 1992).

Así también para Begochea (2011) asegura que “se ha clasificado la lengua española, como esencialmente sexista”; si bien otras lenguas tienen el género gramatical, las características particulares de la forma del género en el español destacan.

Es decir, los morfemas ‘o’ y ‘a’ que, por lo general, representan lo masculino y lo femenino respectivamente, han provocado, al parecer, una confusión entre el género gramatical y el sexo biológico.

Lakoff (1975) atribuye las pautas sexistas que existen en la lengua a la posición privilegiada que ocupan los hombres frente a las mujeres. Asimismo, Pauwels (2003) mantiene que hay sexismo en la lengua porque “los hombres tenían autoridad en la lengua; desempeñando papeles en el desarrollo de diccionarios, en la escritura de gramáticas normativas, en el establecimiento de academias de la lengua y otras instituciones de la lengua normativa, y por su participación en actividades de planificación de lenguas, mientras que, por otro lado, las mujeres se vieron con cierta autoridad en la regulación de la lengua “implementando las normas en la capacidad de madres y de maestras”(p. 550)

El sexismo lingüístico refleja un fenómeno bastante complejo, ya que al ser el mismo lenguaje un fenómeno dificultoso dada la naturaleza ‘inconsciente’ e ‘irracional’ que señala Sapir (1921), y también por la extensión e implicaciones de este problema que hace abstracción de fronteras, lenguas, culturas, y grupos sociales.

Por ende, el presente estudio ayudará a analizar los diferentes tipos de sexismo lingüístico plasmados en la prensa escrita, así como percepciones negativas que existen acerca de la mujer y el hombre como relaciones existentes entre las estructuras gramaticales.

El presente documento consta de una parte donde se sientan las bases teóricas sobre las que se apoya dicho estudio, se describe el diseño de la investigación y el análisis de sus resultados para posteriormente presentar las conclusiones extraídas y proponer posibles sugerencias.

Consta de seis capítulos: El capítulo I se centra en el desarrollo de la problemática a tratar, las características y propiedades del sexismo lingüístico que hacen que sea el objeto de debate.

El capítulo II consiste en el estudio teórico que permite una aproximación práctica a la temática del sexismo lingüístico allí se abordará las siguiente categorías: lenguaje como el eje central del análisis donde se desarrolla el lengua sexista, inclusivo y gramatical; información desde el tratamiento de los medios de comunicación y la inclusión del lenguaje sexista en las notas desarrolladas y se despeja las dudas que existen entre género y sexo; formas de sexismo que serán los ejes a analizarse en el medio impreso como: palabras genéricas, dobles formas y se emite varios conceptos de androcentrismo;

estereotipos de género donde se despejan algunas dudas y mitos que existen en la división de roles en función del género.

En el capítulo III se describe la metodología de la investigación, así como el alcance del trabajo, el enfoque escogido, el objeto de estudio, los métodos, técnicas de recolección de datos y el marco analítico empleado en el análisis de la información.

En el capítulo IV se realiza el análisis de los datos del estudio sobre el uso del lenguaje sexista en el medio impreso El Ambateño desde una perspectiva cualitativa y ayuda en matrices que permiten reflejar los datos por meses e indicador.

En el capítulo V, se verá reflejado luego de los análisis realizados y las discusiones con autores las conclusión y recomendaciones que se generan al uso del lenguaje sexista.

El trabajo finalizará con el capítulo VI, donde se propone un modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista en texto con el objetivo de brindar herramientas de análisis de caso para futuras investigaciones, además de la bibliografía y los anexos oportunos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

“Análisis sobre el uso del sexismo lingüístico en la información de la sección La Patrulla del medio impreso El Ambateño”

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

De acuerdo al Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación en Ecuador existen 1169 medios de comunicación de los cuales 617 corresponden a radios en frecuencia AM/ FM, 290 medios son impresos, 82 medios tienen frecuencia de televisión, 87 son medios de audio y video por suscripción (con canal local) y 93 portales informativos en internet han sido registrados hasta el 2018.

En el caso particular de Tungurahua se registran 53 medios de comunicación de los cuales 31 pertenecen a radio, 15 son impresos, 2 televisión y 2 por cable y 3 medios digitales han sido registrados.

En el ámbito de la redacción periodística existe un contexto enfocado en género que en ocasiones el lenguaje ha sido marcado como sexista con varios cambios que intentan mejorarlo desde estos planteamientos, es así que, durante los últimos años, los movimientos feministas han reflejado su fuerza con luchas como la reivindicación de los derechos de la mujer.

Ciertas modificaciones del lenguaje aún no logran ser implantadas en los medios de comunicación, y en la sociedad en general para los que resulta difícil el proceso de transición al momento de redactar con terminología que hace referencia al género masculino y femenino.

Para los medios de comunicación, la agenda basada en género impacta también en el desarrollo de la sociedad donde se evidencia cambios sociales y culturales desde donde la mujer va tomando un rol protagónico y exigiendo sus derechos con la finalidad de obtener equidad en las manifestaciones sociales.

Según López y Madrid (1998), “(...) los estereotipos sexistas no tienen su origen ni en los cromosomas ni en las hormonas, son conductas que se adquieren a través del medio y del aprendizaje cultural. El lenguaje va a ser, aunque él no sea sexistas, uno de los vehículos más importantes en la transmisión y configuración de dichos estereotipos” (p. 23).

El lenguaje en los seres humanos no es innato, sino cultural y aprendido, por ende puede tener transformaciones, produciéndose así un cambio en los estereotipos de género, que no solo se enfocan en el género femenino sino también masculino; por ello afirman López, Madrid, y Encabo (2005) “Si queremos cambiar cosas que se insertan tanto dentro de las sociedades en cuestión, tenemos que tener en cuenta el lenguaje como elemento de cambio, y por supuesto atender a las situaciones comunicativas y sus componentes como el lugar donde se va a influir de manera notable en el pensamiento de las personas. (p. 76).

El sistema educativo toma un rol protagónico dentro de la construcción del lenguaje oral, escrito, gestual o iconográfico de ahí dependerá que se deriven estereotipos de género o que a su vez queden implantados a través de las generaciones como un lenguaje sexista.

Pero también en la construcción de la cultura del lenguaje bien utilizado y sus términos que conlleven a discriminación son factores importantes los medios de comunicación, al considera el lenguaje como un potente agente socializador, mediante el cual no sólo se difunden ideas y conocimientos sino también la forma de pensar y de entender el mundo que nos rodea, a través de ello se transmite estereotipos de género y se impregnan durante los diversos procesos de socialización.

Los estereotipos van implantándose en la sociedad desde la noción del ser humano que va aprendiendo comportamientos considerados deseables o no para cada persona dependiendo de su género, con mensajes diferenciados o con palabras que excluyen a la mujer de ciertos acontecimientos.

Estereotipos de género y usos de la lengua imágenes, canciones, cuentos, transmiten una imagen de mujer y de varón que poco a poco irá forjando la forma de pensar y de entender el mundo. El sistema educativo puede entonces modificar o perpetuar los estereotipos de género. Por lo tanto, el presente estudio se centró en comprobar y

analizar si en el medio impreso 'El Ambateño' como reflejo de la sociedad existen o no estereotipos de género asociados a los usos lingüísticos.

Bengoechea y Simón (2014) menciona que “una educación no sexista es fundamental y que hay que evitar la mentalidad que ha creado al maltratador desde la escuela y desde los medios de comunicación” (p. 115). Por ende, el lenguaje se torna en una institución humana, reflejo intrínseco de la sociedad y su sistema patriarcal que se creó durante siglos. Tratando como tema central para mejorar y cambiar ciertas prácticas comunicacionales que imparten los medios de comunicación en cuanto al sexismo y el rol de la educación en formar ciudadanos libres de estereotipos.

El "sexismo lingüístico" hace referencia a estereotipos del lenguaje debido a su forma y a estructuras elegidas por palabras aquí también tiene que ver los desdoblamientos del lenguaje que difundes los medios de comunicación, en especial de los medios impresos al momento de su redacción para actuar como mediador de la sociedad.

La sociedad tiene una larga herencia patriarcal y por lo tanto la lengua está impregnada de sexismo; sin embargo es fundamental aclarar que la lengua española no es sexista sino el uso que se hace López, Madrid y Encabo (2005) afirman que “(...) en las estructuras lingüísticas no existe sexismo per se sino que este aparece en la utilización que realizamos del lenguaje” (p.77), la forma de redacción y elaboración de las notas periodísticas puede seguir manteniendo el papel de superioridad del varón y la subordinación de la mujer utilizando para ello herramientas como el uso del masculino como genérico e invisibilizando y ocultando a las mujeres.

No es sólo que la mujer pueda resultar discriminada en determinadas ocasiones debido a defectos de precisión. La ambigüedad del género masculino en particular y la estructura masculinizada del idioma en general, tiene un efecto más genérico, ya que no sólo provocan una ocultación sistemática de la mujer y todo lo que a ella atañe, sino que además produce una especie de masculinización en nuestra forma de captar el mundo.”
(García Mesenguer, 1994, p.141)

El lenguaje y pensamiento están conjugados, por lo que el lenguaje resulta fruto de la cultura y de la sociedad, construyéndose día a día, si se logra dar un giro en términos de género se podrá modificar el pensamiento y luchar contra los estereotipos mismos que están arraigados socialmente y considerados como una fuerte problemática social.

En cuanto al cambio cultural que debe generarse en la sociedad opina López, Madrid y Encabo (2005) “Por eso, si queremos cambiar cosas que se insertan dentro de las sociedades en cuestión, debemos tener en cuenta el lenguaje como elemento de cambio, y por supuesto atender a las situaciones comunicativas y sus componentes como el lugar donde se va a influir de manera notable en el pensamiento de las personas.” (p.76)

Los estereotipos de género son ideas simplistas pero muy arraigadas socialmente de cómo deben ser, cómo deben actuar y comportarse mujeres y varones por el simple hecho de serlo; estos estereotipos son transmitidos generación tras generación a través de los agentes de socialización, entre ellos la escuela y el lenguaje además de la familia, los medios de comunicación y el grupo de iguales.

La equidad es el arma para luchar contra los estereotipos de género que resultan perjudiciales tanto para varones como para mujeres reflejándose como una problemática social. El problema del sexismo lingüístico, desde la perspectiva de la lingüística contemporánea, surge por la premisa de que la mujer ha sido discriminada en múltiples ámbitos en las sociedades actuales, así como los hombres han sido estereotipados con roles estereotipados, revisando la problemática del cambio lingüístico y los principales factores en él involucrados.

Se parte de la premisa que no es en la lengua misma donde se generan una definición de sexismo lingüístico, analizando los contenidos que ofrece el español a través del masculino genérico y el desdoblamiento o la duplicación.

Como bien afirman Subirats y Gonzáles (2007) “(...) los géneros, tanto masculino como femenino, constituyen modelos, o corsés, o prisiones, como queramos llamarlo, y serán más o menos desagradables y frustrantes en función del grado de cumplimiento de ellos que la sociedad exige en cada momento” (p. 34).

Sin duda el sexismo lingüístico está presente en la mayoría de acciones de la sociedad, sobre todo porque se relaciona con la problemática de la discriminación de la mujer en la sociedad contemporánea, a pesar de los logros que ha obtenido los movimientos feministas durante los últimos años, se puede manifestar que las conductas persisten.

El sexismo lingüístico es identificado como una problemática social planteada como una investigación interdisciplinaria, donde efectivamente existe una amplia bibliografía sobre la discriminación de la mujer desde el punto de vista sociológico, antropológico,

cultural y desde la perspectiva de los estudios feministas, pero resultan escasos los trabajos que analizan esta problemática en el marco de la lingüística.

Cambios sociales tales como el aumento de la vinculación femenina a la estructura productiva, el mayor acceso de las mujeres a la educación formal, el reconocimiento de derechos políticos a las mujeres y la reducción del número promedio de hijos por mujer traen consigo un cambio en las relaciones de género, que cuestionan la dominación masculina y producen una crisis en la cimentación de identidad de género en los hombres.

Es así, que uno de los elementos que pueden contribuir a un cambio de paradigma sobre la concepción e inclusión de la mujer en la sociedad son los medios de comunicación con informaciones cotidianas.

Es precisamente que, reconociendo a los medios de comunicación como legitimadores de información, debiesen ser los primeros en reconocer en la lengua la inclusión de la mujer en todos los ámbitos.

De esta forma, se conoce que las instituciones comunicativas se convierten en ordenadores del mundo social, por lo cual debiesen de difundir informaciones adecuadas e inclusivas, para que la población reconozca a la mujer en el lenguaje y en la realidad que se construye diariamente.

Los medios de comunicación son constructores de una realidad, porque “los productos externalizados de la actividad humana alcanzan un carácter de objetividad y los significados se materializan en el sujeto”, por lo cual se deduce que los periódicos podrían difundir significados sexistas que se materializan en la lengua y, por lo tanto, en los lectores de las noticias para el caso.

Así mismo, al utilizar un lenguaje incluyente, no sexista, los medios se estarían adaptando a realidades sociales de un mundo en transformación que aspira a ser más igualitario, donde los medios de comunicación en sus informaciones juegan un papel muy importante en el proceso de cambio de paradigma sobre la mujer haciendo un uso o no del lenguaje sexista.

De esta forma, la investigación sobre el uso del lenguaje sexista en el medio impreso Diario El Ambateño permitirá conocer el tipo de mensaje inclusivo o discriminador sobre la mujer en la redacción de sus notas.

Entre los elementos a destacar se encuentran el uso de las dobles formas en la cual se podrán encontrar las diversas opciones a las cuales no siempre se recurren al momento de la redacción de las noticias, donde se encontrarán algunos artículos como: “las y los”. Otro de los factores a destacar en la investigación es el uso del lenguaje sexista en las notas periodísticas, donde se reconocerá si se le llama a la mujer con determinantes o palabras en género masculino cuando debiesen ser reconocidas y mencionadas como existentes desde su carácter y género femenino.

Además, se estudiarán las palabras genéricas que encierran a los sexos femenino y masculino para describir las realidades de ambos conjuntamente. Finalmente, la estereotipación es uno de los factores muy comunes en las noticias nacionales donde se describe a las mujeres por su físico y no por otros fundamentos relevantes, esto en especial para temas de belleza, entre otros.

Es entonces, con esta variedad de instrumentos de la lengua se pretende encontrar tanto el uso como la no utilización de ello para describir el lenguaje sexista en el medio impreso elegido. Para tal fin, será necesario la revisión y recolección de los impresos y notas informativas en vías de conocer si se utiliza o no el lenguaje sexista en las notas, además se analizará los contenidos de acuerdo a los parámetros establecidos.

1.2.2. Análisis crítico

Los medios de comunicación como transmisores de mensajes en la población tienen como principio la responsabilidad social al momento de generar sus contenidos, sin embargo, se observa que el uso que le dan a los contenidos puede excluir y discriminar por motivo de sexo a las personas.

Al ser los medios de comunicación los encargados de crear significados dentro del conocimiento de los seres humanos y con su intención de informar generan estereotipos donde se llega a invisibilizar a la mujer estableciendo marcadas diferencias entre hombres y mujeres, así como algunas muletillas de sexismo lingüístico.

Es entonces, que el lenguaje posibilita la acumulación del conocimiento que se transmite a la población; el mensaje que se pretende transmitir a las personas debe ser adecuado a los avances de la época en cuanto a las relaciones de género.

1.2.3. Prognosis

Si no se mejora el uso del lenguaje en los medios de comunicación social se seguirá imponiendo un sistema andocentrista como fenómeno del discurso, que resulte discriminatorio debido al tratamiento de información dentro del sexismo. Reforzando estereotipos tanto en hombres y mujeres.

1.2.4. Formulación del problema

El propósito del estudio es analizar ¿cómo se da el uso del sexismo lingüístico en los contenidos de diario El Ambateño periodo agosto 2017 a enero 2018.

1.2.5. Interrogantes

¿Cuáles son las evidencias lingüísticas más marcadas en los contenidos en el diario ‘El Ambateño’?

¿En qué sección se evidencia el uso del sexismo lingüístico?

¿Cómo son las manifestaciones tanto de hombres y mujeres en el uso del sexismo lingüístico de diario ‘El Ambateño’?

¿Cuáles son los contenidos con uso de lenguaje sexista en el diario el Ambateño?

¿Diario El Ambateño, hace uso de palabras genéricas en las noticias nacionales?

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación

CAMPO: Comunicación y género.

ÁREA: Sexismo lingüístico.

ASPECTO: Contenidos con lenguaje sexista, términos androcéntricos y estereotipos de género.

Delimitación espacial: El estudio se realizará con las ediciones impresas de diario ‘El Ambateño’.

Delimitación temporal: Se analizará los impresos de ‘El Ambateño’ del periodo agosto 2017 a enero 2018.

1.3 Justificación

A través del lenguaje no sólo se transmite información, conocimientos, sentimientos y emociones, sino también cultura, valores, comportamientos, aptitudes y actitudes que son implantadas dentro de una sociedad, por lo que se puede decir que también los estereotipos de género se transmiten a través del lenguaje, debido a que es un factor importante como agente socializador, mensajes que quedan plasmados desde el inicio de la vida y van asimilándose enfoques distintos en función de sexo.

El sexismo lingüístico y el uso de manifestaciones androcéntricas pueden resultar discriminatorias debido a su forma, es por ello que se torna necesario analizar la manera, estructura y expresiones que general las cargas sexistas en los contenidos de los medios impresos y que en ocasiones pasan desapercibidas y no generan reflexión alguna acerca de su fluidez y naturalidad.

Por ende, el presente estudio lleva a cuestionarse ¿Cómo son las manifestaciones y comportamientos en la redacción de los medios impresos?

En dichas interrogantes está fundamentado el presente trabajo que permitirá explorar si las relaciones de género que se construyen en los medios impresos de manera especial en diario ‘El Ambateño’ a través del lenguaje, mantienen cierto tipo de androcentrismo y estereotipos, considerando que los estereotipos de género están arraigados en la cultura, en la sociedad y en los medios de comunicación.

Esta investigación conlleva una gran responsabilidad tanto para el campo social como para factores de desarrollo ya que permite comprender y visibilizar el androcentrismo y estereotipos que están actuando en el lenguaje, comportamiento y otras manifestaciones utilizadas en la redacción de los medios impresos. A través de este análisis se podrá conocer el comportamiento del medio en base a dicha problemática social, que permitirá proponer conclusiones enfocadas en el uso del lenguaje sexista en el medio impreso.

Así también, este trabajo deberá repercutir de forma positiva en el enfoque de la situación actual, en este sentido poner de manifiesto cuánto trabajo queda por hacer si se consigue que mujeres y varones logren una igualdad real para desarrollarse plenamente como personas sin discriminación por razón de sexo. Esta investigación, puede y debe, repercutir en la consecución de una sociedad más justa y más igualitaria.

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Analizar el uso de los contenidos de diario 'El Ambateño' basados en discursos de género y sexismo.

1.4.2 Específicos

Identificar los contenidos y secciones de diario el ambateño que contienen información para el estudio de género lingüístico.

Seleccionar palabras genéricas, dobles formas, estereotipos y lenguaje sexista en las notas informativas de la sección La Patrulla del diario El Ambateño, como indicadores de análisis.

Interpretar los contenidos que se encuentran como elementos sexistas en la sección La Patrulla del medio impreso El Ambateño.

Sugerir un modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista en textos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

2.1.1. Sexismo Lingüístico

Respecto a la investigación planteada que aborda la temática de ‘Sexismo Lingüístico’ en cuanto a la revisión bibliográfica planteada por estudios previos con similitudes referente a lo planteado se ha encontrado la tesis doctoral denominada: Sobre sexismo en los medios de comunicación: enfoque pragmático-discursivo; realizada por García (2014) en la Universidad Complutense de Madrid, cuyo objetivo plantea delimitar en qué medida los agentes sociales actúan en detrimento de los derechos de la mujer dentro del ámbito de los medios de comunicación, así como mostrar en qué medida los medios de comunicación definen y muestran a la mujer de modo no acorde con la realidad que viven las mujeres ni coherente con la pretendida igualdad de género que la sociedad propugna. Dicha investigación tuvo como conclusión que el discurso social es deudor de la sociedad en la que se elabora, pero también es catalizador del sentir y pensar de los individuos que componen las sociedades, mientras que la dicotomía sexual se reproduce con el uso de la lengua, pilar fundamental en el acto comunicativo, y con el uso de las imágenes en los medios de comunicación. Esta interacción define identidades y conceptos relacionados con el género que conforman una imagen de la mujer estereotipada.

Una investigación trabajada con similitud a la temática planteada corresponde a un: Análisis sobre el uso del lenguaje sexista en las noticias de la sección nacional de los periódicos la prensa gráfica y el diario de hoy durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, elaborada por Alfaro y Méndez (2013), en la Universidad de El Salvador, y tiene como objetivo determinar si en los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy se hace uso o no del lenguaje sexista en sus noticias nacionales, dicho análisis dejó como conclusión que la redacción periodística empleada en las noticias de los periódicos El Diario de Hoy Y La Prensa Gráfica en el tiempo determinado, considerado sexista debido a que se manifiesta un predominio del indicador “lenguaje

sexista” en sus notas, con un 923 palabras sexistas encontradas que representaron un 77% del total de elementos estudiados determinado que en la mayoría de las noticias se aplicó un lenguaje sexista en su construcción implícita; y se comprueba que los medios de comunicación legitiman las informaciones y crean una cultura machista en la sociedad salvadoreña, porque no hacen el uso adecuado de un lenguaje inclusivo en la lengua escrita.

Otros de las investigaciones con similares características es la presentada por Araceli López Serena; Usos lingüísticos sexistas y medios de comunicación en torno al denostado masculino genérico. Realizado en el Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Universidad de Sevilla, la investigación se direcciona a mostrar la rentabilidad de la distinción entre los conceptos de lenguaje, lengua y habla que propugna la lingüística contemporánea para descartar que el sexismo lingüístico se dé prioritariamente en el lenguaje como fenómeno universal o en las lenguas como técnicas históricas del hablar, puesto que, en realidad, lo que prima en el sexismo en que incurren a veces los medios de comunicación son los fenómenos de discurso, esto es, los usos lingüísticos sexistas particulares. Obteniendo como conclusión que son pocos casos en que la mera inspección del sistema lingüístico revele desigualdades de género en el contexto no lingüístico. Por el contrario, la existencia de muy numerosos datos de variaciones lingüísticas relacionadas de alguna manera con las diferencias de sexo y género.

En el país también se ha abordado esta problemática, dentro del programa género y desarrollo de la Universidad de Cuenca con el tema: Lenguaje sexista, androcéntrico y estereotipos presentes en la escuela “Río Guayas” del cantón Pablo Sexto, realizada por Poma(2012); con la que se pretende realiza un estudio del lenguaje sexista, comportamientos androcéntricos y estereotipos de género, que existen en el proceso educativo, el planeamiento llevo a la conclusión que En la escuela se imparte una educación básica de manera tradicional, con la utilización de un currículum elaborado desde el conocimiento androcéntrico que permite la socialización de estereotipos de género y esto reforzado por un lenguaje lleno de términos sexistas así como desde el hogar se socializan los estereotipos de género a niños y niñas de parte de sus padres y madres de familia a través de la realización de las actividades diarias, la distribución de roles y la práctica de un lenguaje sexista.

Existe también artículos relacionados con la temática de género: es el caso del publicado por Espiner (2017), titulado: Estereotipos de género en los contenidos audiovisuales infantiles que consiste en analizar la transmisión de características estereotipadas de hombres y mujeres a través de la programación y la publicidad infantil, los rasgos asociados a los diferentes personajes, así como las características principales de la publicidad dirigida a niñas y niños, dicha publicación conlleva a las siguientes conclusiones: presencia de rasgos estereotipados de género es más evidente en la publicidad que en la programación televisiva, mayor presencia masculina entre los protagonistas; especialmente en el caso de la programación estadounidense y japonesa, que constituye casi la mitad de la programación analizada. Sin embargo, es, sin duda, un elemento positivo el hecho de comprobar el menor porcentaje de programas con personajes exclusivamente masculinos conforme las producciones son más recientes.

Una publicación de la Revista Chasqui (1998) titulada: Los medios, y las identidades de género que plantea entender la relación entre la construcción de las identidades de género y el consumo y oferta de los medios masivos de comunicación. Para ello, lo que se plantea es que las identidades requieren de operaciones discursivas, y que estas sean ejecutadas a través de los medios, entre otras instituciones y manifiesta algunas reflexiones las mujeres los retos desde la comunicación son claros: seguir trabajando por una representación que haga justicia con lo que somos y lo que aportamos ahora, indagar en la construcción de una memoria que nos permita comprendernos, jugar con una fantasía que nos libere porque nos ayuda a romper barreras, a romper con lo que hasta ahora es impensable para nosotras y para los varones, así como desarrollar los matices para cada caso.

Otra de las publicaciones en esta misma revista titulada: Hombres, mujeres y nación: representaciones en medios impresos durante la dictadura stronista en Paraguay (año 1959), artículo publicado en el (2014) el mismo que tenía como objetivo estudiar y analizar, desde una perspectiva de género, cómo los ideales de hombre y mujer, así como los roles de género contenidos dentro del concepto de nación que se reflejan en la narrativa de diario El País a partir de la muerte del locutor y periodista Bernardo Aranda en setiembre de 1959 lo que develo que por detrás de una represión a “criminales amorales”, lo que está en juego es una domesticación política del cuerpo tanto de hombres como de mujeres, de manera que la emergente dictadura cívico-militar de

Stroessner pueda contar con su propio imaginario de nación: masculina y heteronormativa.

Al mismo tiempo, fue posible constatar que la investigación de la muerte de Bernardo Aranda se constituyó en una de las primeras si no la primera gran represión masiva contra sectores que tenían comportamientos “impuros” o “desviados”, o desarrollaban teorías promiscuas, sean estos homosexuales, gremios de trabajadores, estudiantes, o diversos grupos políticos de oposición a la dictadura.

Una publicación realizada en el Centro Virtual de Cervantes con el título: Ele: Genero Gramatical Y Sexismo Lingüístico, por Ana María Portal Nieto que habla de la perspectiva de género, sexismo lingüístico, sensibilidad feminista y ambigüedad semántica. Además del objetivo científico de comprender mejor la realidad social y objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo. Planteando las siguientes afirmaciones: mujeres han cambiado su manera de estar en el mundo y que esto es irreversible. Incluso en aquellas zonas del planeta donde parece que nada ha cambiado, o en aquellas otras donde se están viviendo reacciones contrarias a la salida de las mujeres a los espacios públicos, pensemos, por ejemplo, en los casos donde el fanatismo religioso pretende recolocar a las mujeres en una nueva Edad Media. El actual momento de globalización a través de las comunicaciones y las nuevas tecnologías de la información están llegando a una u otra velocidad. Por ello pensamos que la perspectiva de género debería ser recogida con mayor amplitud en la didáctica de ELE.

2.2 Fundamentación filosófica

2.1.2. Interpretativo o hermenéutico

La perspectiva interpretativa contiene el enfoque fenomenológico, como se cita en el texto de (Berger & Luckmann, 1998) dentro del cual los autores como Shutz sostienen a la acción social a partir de la intersubjetividad, como parte de un conocimiento del sentido común que la sociedad ha objetivado y que se comparte socialmente

El análisis de contenidos de los medios de comunicación surge con en el marco de las distintas corrientes de la sociología interpretativa que fue introducida en la década de los setenta como una nueva forma de contemplar el proceso de comunicación, por lo cual la perspectiva interpretativa partió de la idea de que los medios de comunicación social ejercieran su influencia a través de la modelación del conocimiento en la sociedad. (Montero, 1993, p. 35).

Por lo tanto, el lenguaje sexista en los medios impresos se encuentra inmiscuido dentro de las corrientes de la sociología fenomenológica e interaccionismo simbólico, desde donde se parte para identificar un proceso de medición social en la creación de significados, que pretende analizar las transformaciones en el conocimiento a través de la lengua, medios de comunicación y su forma de redacción.

2.3 Fundamentación legal

Al tratar de lenguaje sexista, inmediatamente se tiene que señalar las normas o leyes que aborden situaciones de género, y en Ecuador se establece en la Constitución de la República un articulado que hace relación a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como evitar la discriminación y las medidas sancionatorias que se aplicarán en caso de incumplir con lo establecido.: Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Sin embargo, estos enfoques se lo realizan de manera global y más no enfocados en el lenguaje sexista, de igual forma ocurre en la Ley de Comunicación donde se plantean

normas deontológicas para el ejercicio periodístico sin hacer énfasis en el tema propuesto.

Art. 10.- Normas deontológicas. - Todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones:

3. Concernientes al ejercicio profesional:

a. Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general;

b. Abstenerse de omitir y tergiversar intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas;

c. Abstenerse de obtener información o imágenes con métodos ilícitos;

d. Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares;

e. Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia;

f. Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla;

g. No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística;

h. Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional;

i. Abstenerse de usar la condición de periodista o comunicador social para obtener beneficios personales;

j. No utilizar en provecho propio información privilegiada, obtenida en forma confidencial en el ejercicio de su función informativa; y,

k. Respetar los derechos de autor y las normas de citas

Así como existe un artículo que prohíbe los contenidos discriminatorios que provoquen distinción en razones como sexo e identidad de género.

Art. 61.- Contenido discriminatorio.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación.

2.4 Categorías fundamentales

2.4.1 Lenguaje

2.4.1.1 Lenguaje sexista

La lengua es un producto histórico, en evolución constante que se va adaptando a los nuevos tiempos; sin embargo, aún existen diferenciaciones en la lengua que desde la academia no se han podido solucionar, el uso del plural masculino como genérico y sus alternativas como el @ es una batalla que enfrentar sobre todo cuando se trata de superar la ancestral visión androcéntrica.

Mientras que al hablar de lenguaje sexista no se puede atribuir directamente a un hecho de la mente humana, sino más bien a un producto social e histórico que surge desde la realidad y el contexto de los seres humanos. Por ende, se considera al lenguaje como un condicionante del pensamiento que determina una percepción del entorno que va fijando su estructura.

Para García Mesenger (1994) el lenguaje sexista que se define como una expresión discriminatoria por razones de sexo y explícitos en la realidad que revelan las desigualdades entre hombres y mujeres en una sociedad cambiante. (p.24)

De esta manera se entiende que el lenguaje refleja la realidad de una sociedad y por lo tanto el sexismo podría ser un reflejo del papel atribuido a la mujer, que dependerá de la concepción de los individuos sobre el sexo femenino, percepción que puede ir

trascendiendo de generación en generación, aún con nuevas ideologías en la sociedad podría existir una confusión entre inclusión y discriminación.

Así entonces se puede determinar que el lenguaje sexista transmite el pensar y actuar de los hablantes, al margen de la categoría sexo, las capacidades y aptitudes de los seres humanos.

Es importante citar que el lenguaje en sí mismo no es sexista, sino el uso que hacemos de él (Dignas, 1998), así también se considera las variaciones que existirán en la población de acuerdo a cada realidad, así se valida en torno al lenguaje.

Se puede argumentar también que el lenguaje sexista proviene de las transformaciones sociales como causantes de un cambio de paradigma de las personas. Por lo tanto, la lengua es algo innato del ser humano, mientras el lenguaje se lo va adquiriendo e interiorizando de acuerdo a cada realidad.

Cabe mencionar por su lado, que los fenómenos de la lengua adoptados son de carácter automático, es decir que se establecen en el elemento cognitivo de la persona y se manifiesta en la palabra ya sea hablada o escrita. Por lo tanto, se interpreta que estas relaciones entre hombres y mujeres se manifestarán en el lenguaje utilizado, para el caso específicamente en el lenguaje sexista de los periódicos elegidos para el estudio.

No existe ninguna definición donde encontremos que el masculino sea el genérico del femenino, ni donde se diga que el masculino sirve para nombrar lo femenino. Tampoco el ambiguo o el epiceno se ajustan o justifican el uso del masculino para nombrar al femenino. (Manual del lenguaje no sexista, 2013)

En cuanto a su estructura el lenguaje sexista se basa en el mensaje que emite y no en la forma de ello donde no sólo interviene la cognición de quien lo expresa, sino también las conceptualizaciones de lo que la sociedad manifiesta; como lo son las desigualdades tácitas entre mujeres y hombres.

Por lo tanto, al no encontrar incluida a una mujer en todas las áreas o colectivos de la palabra que describen a la sociedad, se estaría incurriendo en este sexismo lingüístico que invisibiliza la existencia de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad. Así manifiesta (Pellicer, 2002) el sexismo es como un tipo de discriminación por pertenecer a determinado grupo o sexo, como también por los aspectos físicos o biológicos.

Así entonces el lenguaje sexista se convertiría en una forma de discriminación por razones de sexo, así como creencias y prácticas que mantienen subordinación e inexistencia a la mujer con respecto al género masculino.

Los seres humanos van adaptando su lenguaje que en ocasiones puede transformarse en sexista por sus costumbres, valores y visión en general del mundo lo que ocasiona una reproducción en forma automática que va de generación en generación

Para García Mesenguer (2001) “el lenguaje sexista no radica en la lengua, sino en la mentalidad consciente o inconsciente del hablante, fruto de la mentalidad social en la que el uno, o el otro, o ambos se desenvuelven”. (p. 23)

Sobre el lenguaje sexista también se determina que el hecho lingüístico no es neutro, sino por el contrario reflejan una desigualdad social que tiene que ver con razones de sexo, siendo eminentemente patriarcal.

Además, se aclara que el lenguaje sexista no está determinado por una categoría gramatical de género, sino más bien por un problema de usos establecidos como normas y condicionamientos del sistema de género social; aún se esperan cambios en la lengua que de manera gradual se evidencia una igualdad de género también desde la igualdad en el lenguaje que defina a mujeres y hombres.

2.4.1.2 Lenguaje Inclusivo

Se conoce como política lingüística cualquier lineamiento que una entidad (un país, un ministerio, una asociación) dicta en relación con el funcionamiento de una lengua en una comunidad. Por su naturaleza directiva, no todas las políticas lingüísticas logran adaptarse a las estructuras de la lengua y, por lo tanto, no todas son exitosas. (Casasa, 2011, p. 11)

Lo que significa un trato igualitario como característica específica de los seres humanos que poseen la capacidad del lenguaje como una herramienta de conexión donde no se refleje la discriminación.

En la Real Academia Española aún existen debates sobre estos temas, ya que al no aceptar conceptos diferenciados como cargos que incluyan a la mujer en el lenguaje mismo, aunque con el transcurso del tiempo se ha ido transformando hasta incluir

determinada parte al lenguaje. Es entonces que se considera la existencia en el lenguaje inclusivo de ambos sexos, aunque generalmente se utiliza para definir a la mujer por las circunstancias socialmente estipuladas durante años.

El lenguaje en sí no es el que discrimina, sino la forma en que se lo emplea de tal forma que se puede llegar a ocultar, desaparecer y olvidar la equidad en la sociedad por estereotipos o patrones culturalmente implantados.

Se habla de sexismo cuando en el discurso, en construcciones gramaticales o en el empleo de determinadas palabras, giros, vocablos se establece un trato discriminatorio hacia las mujeres (M.D.N, Comisión especializada de género de la dirección general de recursos humanos del). Cuando se muestra a las mujeres en contextos tradicionalmente feminizados, según tópicos, cualidades y situaciones triviales, poco actualizadas y alejadas de la realidad imperante, donde se las desvaloriza presentándolas como un objeto accesorio, un adorno o un añadido del varón.

Por ende, el lenguaje inclusivo intenta abordar desde la utilización del lenguaje la existencia de la mujer de la misma forma reivindicadora que al hombre en la lengua. La hegemonía masculina sigue vigente y se expresa en el lenguaje ese mismo orden jerárquico que se aprecia en la vida diaria.

No se puede deslegitimar los avances de la sociedad en cuanto a la equidad de género, tanto en los espacios públicos como leyes y tratados internacionales a favor de la igualdad así mujeres como hombres van cambiando la mentalidad para aplicarlo al tratamiento del lenguaje verbal y no verbal.

Introducir la perspectiva de género en las comunicaciones es mencionar la participación de varones y mujeres en diversos ámbitos, esto como un lenguaje inclusivo.

2.4.1.3 Género en el lenguaje

Al referirse a género usualmente surge como una variante cultural enlazada a la sociología y a las costumbres sociales, como parte del universo social en donde se impone un modo de organización que tiene roles estereotipados, aprendidos y socializados desde la niñez.

Poncel (2003) afirma “género es aquella parte del comportamiento humano que tiene que ver con el fin de que no queden dudas sociales acerca de cuál es uno y el otro” (p. 22).

Así entonces se considera al género como una variable de la cultura para aquellos fundamentos ligados a la sociología y a las costumbres sociales. Así como ocurre en el lenguaje sexista, el género se encuentra íntimamente ligado a la condición patriarcal en donde el sexo masculino impera sobre la mujer.

Es así que este mantenimiento de reglas de uso de género gramatical se continúa cuestionando en la realidad aun estando definidos por diferencias biológicas y culturales. (Martínez, 2004).

Para Moliner (1996) la palabra género hace referencia a un grupo constituido por ciertas cosas iguales entre sí, por ciertos caracteres que se consideran, y distintas en otras, comprendidas con ellas en un grupo más amplio (p. 43). De acuerdo a estudios referidos a la mujer la palabra género está referido al contexto de mujer; así también se considera diferencias por causas biológicas e iguales por la calidad de ser humano y de posibilidades existentes.

Además, se establece como una categoría que enmarca la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas.

Murguialday (2005) hace énfasis en que dentro de la categoría de análisis, el concepto “género” es utilizado en las ciencias sociales desde que el antropólogo John Money propusiera en 1955 el término “rol de género”, para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. (pág. 1).

En 1968, en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, el psicólogo Robert Stoller, concluyó que “identidad de género” no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.

El feminismo académico anglosajón impulsó el uso de este concepto en los años 70 para enfatizar que las desigualdades entre mujeres y hombres son socialmente construidas y

no biológicas. Distinguir claramente la diferenciación sexual determinada por el sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico de las personas de las interpretaciones que cada sociedad hace de ella, permitía una mejor comprensión de la realidad social y perseguía un objetivo político: demostrar que las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo biológico.

Posteriormente, en los años 80, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales porque demostraba ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión cómo la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos.

La adopción del género como categoría de análisis ha significado la ruptura epistemológica más importante de las últimas décadas en las ciencias sociales, pues ha implicado el reconocimiento de una desigualdad social que había sido hasta entonces subsumida en la dimensión económica, tanto por la teoría de las clases como por las de la estratificación social.

Desde la antropología, el género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Tal interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones, en otras palabras, un sistema de sexo/género, que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo.

Por ende, el género estructura tanto la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social. Para la psicología, el concepto “género” alude al proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad.

Siendo una construcción psico-social de lo femenino y lo masculino. Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- a) La asignación de género: se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
- b) La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que la criatura adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Una vez establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.
- c) El rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es normativizada hasta el estereotipo, aunque en el desarrollo individual la futura mujer u hombre haga una elección personal dentro del conjunto de valores considerados propios de su género. No obstante, los roles y estereotipos de géneros tanto femeninos como masculinos están tan hondamente arraigados, y son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género. Por su parte, sociólogas e historiadoras feministas han conceptualizado el género como elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales, las relaciones de género que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas.

Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto. (Murguialday, 2005).

2.4.2 Información

2.4.2.1. Tratamiento de la información

Sin duda la información influye y modifica las realidades de la sociedad, por tanto, el tratamiento de la información además de ser un reflejo de las relaciones de género existentes, las condiciona, convirtiéndolo en una herramienta clave en la construcción de la igualdad efectiva.

En esta línea resulta muy ilustradora la anécdota de Victoria Sau, profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona y teórica feminista:

-Señora maestra, ¿cómo se forma el femenino? -Partiendo del masculino, la “o” final se sustituye por una “a”. -Señora maestra, ¿y el masculino cómo se forma? -El masculino no se forma, existe. El uso dominante del lenguaje tiende a invisibilizar a las mujeres, ofreciendo una visión androcéntrica de la realidad.

Para Sau (2001) las distintas consecuencias del uso del masculino genérico se plantean en los siguientes puntos:

1. Invisibilización de las mujeres: simplemente, ellas no constan.
2. Exclusión: se las omite abierta y deliberadamente.
3. Subordinación: aparecen en posición de objeto pasivo, objeto del habla.
4. Desvalorización: se las menciona como inferiores o como ejemplo de inferioridad cuando se trata de una comparación.

El lenguaje reproduce y transmite estereotipos de género que definen lo masculino y lo femenino, que atribuye cualidades como dulzura, docilidad, emotividad o intuición a las niñas y mujeres y agresividad, racionalidad, valentía o independencia a niños y hombres.

Por su parte la académica Bengoechea M.(2003) manifiesta que “en la construcción de la identidad social juega un papel fundamental la utilización del lenguaje por el propio grupo” (p.2).

Así también las autoras Castaño de la Cruz, García Comas, & Gomariz Moraga (2009) señalan que “el lenguaje describe lo que es femenino y lo que es masculino; lo que se nombra y lo que no se nombra; lo que está permitido y lo que está prohibido. El lenguaje no es por tanto neutral, sino que está lleno de matices y de intenciones (p.4).

Por lo tanto, a través de la información la sociedad determina un modelo de hombre y de mujer, que se encuentra establecido a través de historia y la cultura, dando lugar a los estereotipos sexistas que se van implantando de manera inconsciente. Esta jerarquización de los sexos es lo que se denomina sexismo.

Por lo que se determina que el sexismo podría ser la discriminación de las personas en función del sexo al que pertenecen, sean hombres o mujeres.

El sexismo en el lenguaje, además, se manifiesta a través de dos elementos: vacíos léxicos y duales aparentes. Los primeros se refieren a palabras que sólo se pueden aplicar a un sexo y no tienen correspondencia en otro género, tal es el caso, por ejemplo, del término “caballerosidad”.

Los duales aparentes se refieren a palabras que tienen un significado diferente según se usen en masculino o femenino, normalmente con un significado peyorativo o negativo para el término en femenino, como son los casos de “mujer pública” y “hombre público”. Los duales aparentes desvalorizan a las mujeres y las colocan en una posición de subordinación

Los medios de comunicación a través de la información e imágenes transmiten visiones estereotipadas de los roles atribuidos a las mujeres y a los hombres. Así en el caso de mujeres que ostentan cargos públicos es habitual encontrar noticias en las que son nombradas por su nombre de pila, juzgadas por su vestimenta, por su vida personal, sus elecciones respecto a la maternidad o por situación civil. Si la noticia se vincula con un contexto de violencia, las mujeres aparecen normalmente como meras víctimas pasivas, como objetos en vez de sujetos activos.

Esta situación se acentúa en el caso del tratamiento de la información en conflictos, para lo cual el periodista Aranguren (2012) menciona sobre el conflicto Palestino israelí que los medios de comunicación informan de manera intermitente, a ritmo de escaladas de violencia o negociaciones de paz: “basta hacer la prueba y preguntar, se traduce en un “eso no hay quien lo entienda”, “eso no tiene arreglo” o, siguiendo el modelo de comentario con pretensiones históricas, “eso lleva así desde tiempo inmemorial y... no hay quien lo arregle, no hay quien lo entienda”.

Esta intermitencia y superficialidad en la información contribuye a generar una imagen confusa del conflicto de manera general, imagen que se simplifica aún en mayor medida en lo que respecta a la representación de las mujeres en este contexto.

2.4.2.2 Información y género

Una información útil para la igualdad es aquella que permite conocer la situación de manera equitativa entre mujeres y de hombres y los efectos de las intervenciones en cada uno de los sexos y en la reducción de las desigualdades; la que sirve para diagnosticar la realidad, prever o valorar impactos o resultados finales de ambos sexos.

Esta mirada sobre la realidad requiere situar a las mujeres y a los hombres en el primer plano de la observación y del análisis evitando que los instrumentos, servicios, recursos y territorios sustituyan a las personas. Lograrlo implica abordar ciertos aspectos que normalmente no están en el primer plano de las políticas o simplemente no se tienen en cuenta al quedar ocultos tras la aparente neutralidad que ofrecen los datos generales. Supone pensar que necesidades tienen mujeres y hombres para planificar luego el desarrollo del territorio o las actividades del servicio, los indicadores de género, por ejemplo.

No obstante, también quedó patente como la desagregación no es suficiente para evidenciar las desigualdades de género. Por ello es necesaria la formulación de indicadores de género. Un indicador de género informa sobre el estado y la evolución hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los distintos campos de la actividad humana como el empleo, la cultura, la salud, el uso de infraestructuras, el deporte, la actividad política y otras formas de participación social, etc.

La construcción de los indicadores de género debe estar directamente relacionada con los objetivos planteados en la intervención. Aunque existen indicadores complejos, los más usados en el análisis desde una óptica de sencillez en su construcción son: • Índice de concentración (relación entre el nº de mujeres de una categoría y el total de las mujeres, por 100; relación de hombres de una categoría y el total de hombres, por 100).

Toma como referencia a cada uno de los sexos por separado. Se utiliza para ver la distribución de cada sexo entre las categorías de una variable, pero no informa sobre la relación entre sexos. Es un indicador intrasexo que muestra la situación de las mujeres respecto a sí mismas y de los hombres respecto a sí mismos.

2.4.2.3 Confusión entre género y sexo

Al momento de informar surgen severas confusiones entre género y sexo lo que puede llegar a generar el denominado sexismo lingüístico, el sexo se refiere a cuestiones biológicas (anatomía, hormonas, fisiología, etc.) pero también conllevan una categoría social en el sentido de la forma en que la gente piensa sobre esas diferencias.

Por lo tanto, el concepto de género pasaría a ser producto de un determinado sistema cultural más allá del sistema biológico al que se le determina

Para Deaux (1984) “aunque existan diferencias biológicas entre hombres y mujeres, éstas se encuentran intervenidas culturalmente y son históricas, de forma que se pueden modificar por cuestiones sociales”.

Así entonces, se determina a género como un logro recurrente personal y cultural producido por un complejo de procesos sociales, interpersonales, representacionales, discursivos e institucionales.

Así también Lorber y Farrell (1991) concuerda que lo que establece la diferencia es la construcción que se dé a esas categorías. Las definiciones de sexo giran en torno a la biología, mientras las de género son culturales. Es una propiedad cultural, es una invención social.

Determinado a género como un complejo grupo de principios que organizan las relaciones hombre mujer en una cultura particular o grupo social o un marcador de una jerarquía que al igual que otros marcadores como raza y clase social, determinan relaciones de poder.

El concepto de género describe componentes no fisiológicos del sexo, “se consideran como apropiados para hombres y mujeres, se refiere a una etiqueta social por la que diferenciamos dos grupos de gente”. (Fagot y Leinbach, 1997).

El género, aparece como un concepto localista, no estable, no unitario, ni universal. En ese sentido, el género es un dispositivo ideológico que produce, reproduce y legitima las elecciones y límites que se predicán a una categoría del sexo.

Marecek (1995) manifiesta que “todas las definiciones de sexo giran en torno a la Biología, mientras las definiciones de género son culturales. El sexo podría ser un hecho dado, mientras el género es un artefacto cultural, es una propiedad cultural social, es una

invención social mediada por otra construcción social (la biológica) que tiene un desarrollo temprano en la infancia.”

El concepto de género, masculino o femenino, describe componentes no fisiológicos del sexo que se consideran como apropiados para hombres y mujeres, se refiere a una etiqueta social por la que diferenciamos dos grupos de gente.

2.4.3 Formas de sexismo

2.4.3.1 Palabras genéricas

Dentro de la lengua española se han determinado diferentes palabras que definen al sexo femenino y masculino, así como también se han implantado aquellas palabras que engloban ambos sexos.

Sin embargo, la forma que se ha hecho más perceptible para invisibilizar a las mujeres está en el uso del lenguaje con la utilización del masculino como genérico, así entonces la palabra “hombres” ha pasado de utilizarse únicamente para el género masculino y se lo ha pluralizado para referirse a los seres humanos en general.

Cuando ello ocurre en el lenguaje produce confusión y hasta cierto punto ambigüedad, pero además las mujeres pierden su presencia en un plano simbólico y en el real, lo que supone un ocultamiento, una exclusión y una negación de su existencia.

Poncel (2003) aludió al ejemplo de “el hombre es mortal que según su etimología es una voz para varones y mujeres, ¿sería entonces congruente decir que María es un hombre mortal?, porque María es un ser humano, una persona” (p. 40).

La representación de las mujeres en el lenguaje, va más allá de abordar el tema de la forma es un problema contextual de fondo, si la percepción de una situación es diferente si se habla de mujeres y varones, esto debe señalarse al hablar.

Por ende, a las personas tanto como a las cosas se la debe llamar por su nombre y no sustituir palabras que transmitan una idea por otra que no va acorde a ello “se considera a la lengua como un espejo de la realidad que refleja cómo es la sociedad que la utiliza y es normal que recoja todo lo positivo y lo negativo de la misma”. (Instituto de la mujer de España, 1995, p. 57)

Es así que la visualización de los colectivos masculino y femenino puede ser necesaria como recurso pedagógico que contrarreste una cierta ocultación de la mujer producida por la adopción del masculino como genérico. En muchas lenguas, la palabra «hombre» se utiliza en una amplia serie de expresiones idiomáticas referidas tanto a mujeres como a hombres. Por ejemplo, hombre de negocios, hombre medio, hombre de letras, etc. (Poncel, 2003)

Aún hay mucho por hacer para lograr la neutralidad en cuanto al género. Mediante la combinación de varias estrategias, el principio de neutralidad en cuanto al género debería ser posible y el uso ocasional del género masculino en contextos más difíciles se podría considerar aceptable.

Por lo tanto, las palabras genéricas deberían definir tanto al masculino como femenino, dejando de lado el uso de los masculinos que definen tanto a hombres como a mujeres ya que se considera que invisibiliza a la mujer en la sociedad.

2.4.3.2 Doble formas

Son consideradas palabras a las cuales se les admite la existencia de la mujer al mencionarles en los textos, como una forma de visibilizar a la mujer en la sociedad dentro del lenguaje a utilizarse.

En general los recursos que se pueden considerar más valiosos son los que consiguen un lenguaje neutro.

Para estos casos se dispone de las dobles formas y en menor medida, de otros dos recursos menos formales y menos recomendables. Para no excluir a uno de los dos géneros (el femenino en general) y ante la inexistencia o imposibilidad estilística de usar genéricos, se consideró a ambos géneros.

En diversas situaciones se puede considerar que se duplica el lenguaje, así lo asegura Agullo (2008) “por el hecho de utilizar las formas femenina y masculina para nombrar un grupo mixto, pero al duplicar se hace una copia igual a otra y este no es el caso”.

2.4.3.3 Androcentrismo

Según Bengoechea (2007) “el androcentrismo es ‘centrarse en el varón’ y en base a este concepto en que el género masculino abarca a toda persona, mientras que no esté especificado lo contrario. En español los gentilicios, los oficios y las profesiones o la situación social son una muestra de ello” (p. 6).

El androcentrismo se define como presentar la realidad a través de la ‘óptica de varón’, asumiendo que la sociedad está hecha por y para los hombres y por ende el “hombres es la medida de todas las cosas”, representando la realidad de manera sesgada y subjetiva.

Un ejemplo claro es la utilización del masculino genérico o falsos genéricos, que se da incluso cuando existen colectivos genéricos que incluyen a los dos sexos, como el uso de hombre como sinónimo de humanidad o de niños en lugar de infancia.

La lingüista Eulalia Lledó hace una distinción entre el androcentrismo conceptual y el lingüístico. El primero se refiere a “la sociedad de experiencias que son únicamente de

los varones”, mientras que el segundo hace referencia a la “causa y origen de usos de la lengua que tienden a excluir o invisibilizar a las mujeres en el discurso”

Para ello cita un ejemplo: en la frase ‘Los cocineros del Bulli son extraordinarios’ estamos usando un masculino universal, ya que hay mujeres y hombres trabajando en su cocina; sin embargo, nuestra mente nos puede llevar a creer que la totalidad o la inmensa mayoría de los cocineros del Bulli son hombres.

La consecuencia de esta regla, añade Bengoechea (2007): “es que las mujeres quedan invisibilizadas en la lengua” (p. 6-7). Cuando sí se quiere nombrar a la mujer, a menudo el término empleado queda como una irregularidad, o como una derivación surgida del masculino.

Existen varios ejemplos de cómo la Real Academia Española ha recogido la forma femenina de los títulos de oficios (eg., alcaldesa) como mujer (‘esposa’) de y de esta manera la mujer queda subordinada conceptualmente al hombre.

El sexismo lingüístico es el uso discriminatorio del lenguaje que se hace por razón del sexo (UNED, (s.f.)), y se produce por la estructura o las palabras usadas en lo enunciado. Como se ya había mencionado anteriormente la lengua española no es sexista en sí, sino el uso que se hace de ella como reflejo de la cultura androcéntrica española.

Así también el androcentrismo es una mirada que se fija en lo masculino y desde él observa la realidad. Así por ejemplo en el ámbito académico, una de las grandes consecuencias de los prejuicios androcéntricos es la posición que en todas las sociedades las mujeres están subordinadas. (PESGED, 2005)

Históricamente, la escuela fue creada por y para varones, y en este sentido las mujeres fueron y siguen siendo apenas un agregado en el modelo cultural vigente; el lenguaje es el principal instrumento transmisor de valores y creencias, pero como es estructurado y construido desde el androcentrismo, incide de manera determinante en los roles y funciones de hombres y mujeres, este puede ser oral, escrito, a través de las imágenes de los textos, etc.

En la educación básica, no es la excepción, en el lenguaje que aquí se practica, se usa términos masculinos para referirse a lo masculino y femenino, se exige un tipo de comportamiento para el niño y otro para la niña, roles diferenciados para niños y niñas,

es decir se fomenta y socializa un lenguaje sexista y androcéntrico, que socializa estereotipos de género, condenando a las mujeres a asumir roles poco valorados y visibilizados, siempre relacionándole con la sumisión, lo doméstico y lo sensible; pero motivando y creando el espacio protagónico al varón.

2.4.4 Estereotipos de género

2.4.4.1 ¿Qué son los estereotipos de género?

Se define como “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”.

Según López y Madrid(1998) “(...) el estereotipo es la opinión ya hecha que se impone como un cliché a los miembros de una comunidad. El estereotipo es subjetivo y dirige las expectativas de un grupo social, determinando sus opiniones” (p. 23).

El origen del estereotipo es emocional y tiene su base en una determinada utilización del lenguaje, de acuerdo a lo manifestado por López (1995) “dichos estereotipos trascienden de generación en generación ya que evoluciona más despacio que la sociedad. Los estereotipos definen una actitud de rechazo que empuja a la persona a actuar de esa forma negativa que se le ha supuesto.”

Por ende, los estereotipos resultan ideas implantadas y aceptadas en la sociedad que suelen caer en generalizaciones sobre colectivos que forman parte de una sociedad y se transmiten de generación en generación y que al estar impregnados resulta difícil de modificar.

Un estereotipo “(...) es un elemento que nos facilita la aprehensión de la realidad más lejana y también la más cercana; esto supone un arma de doble filo, ya que en ocasiones depender de estereotipos puede suponer la conformación de imágenes cognitivas erróneas o en otros casos el encasillamiento en comportamientos determinados, con lo que se permiten conductas distintas llegando a situaciones de censura.” (López, Madrid y Encabo 2005 p. 252)

Como ideas arraigadas en una sociedad que intenta percibir la realidad en la que vivimos, por lo tanto, los estereotipos son aceptados y validados culturalmente, sin embargo, los estereotipos no resultan ser los mismos por la diversidad de culturas, por

el pasar del tiempo o por la sociedad en sí, pero si tienen en común simplificar las cosas, presentando una sociedad dividida por categorías.

Incitando a un comportamiento supuesto de acuerdo a los estándares implantados, donde se denominarán qué características deben o no tener dependiendo del grupo social al que pertenezcan, raza, sexo o religión y de esta manera pretenden simplificar la realidad basadas en ideas preconcebidas y transmitidas por generaciones.

En palabras de Colás y Villaciervos(2007) “Los estereotipos constituyen, por tanto, herramientas socioculturales sobre las que se asientan normas de funcionamiento social a la vez que sirven de referente para estructurar la identidad de los sujetos” (p.39). Considerándose como ideas implantadas de cómo actuar y pensar entre los diferentes sexos.

Los estereotipos de género se van reproduciendo por generaciones y socializándose desde el momento en el que el ser humano tiene noción de su vida, tienden a modificarse de acuerdo a factores sociales.

Además, van creando moldes rígidos sobre cómo deben ser y comportarse las personas en función de su sexo, es decir, los estereotipos de género establecen cómo deben actuar varones y mujeres y que comportamientos y actitudes son o no deseables socialmente para cada persona.

Como bien señala Caro (2008) “Los estereotipos de género son construcciones culturales que determinan una visión de las características y actitudes de cada sexo. Crean modelos rígidos en los que tienen que encajar para ser socialmente aceptado, fijan un modelo de ser chico y un modelo de ser chica y, a partir de una visión tópica construida, establecen un sistema desigual de relaciones entre los dos sexos y cada uno de ellos hacia el mundo” (p. 226).

Estos estereotipos de género se transmiten a través del proceso de socialización, desde que nacemos. “Nada más nacer, cada persona es encuadrada en un molde. Y, en función de poseer un determinado cuerpo, la sociedad se encarga de imponer y legitimar los distintos comportamientos diferenciados y estereotipados en femeninos y masculinos.

Existe pues, una predisposición a actuar de una manera u otra, según la naturaleza sexual en la que se haya nacido y según la cultura social en la que se desarrolle dicha

personalidad. La educación es la clave para que se transmitan y perpetúen, pero también es un pilar fundamental para poder transformarlos, puesto que éstos no son innatos, sino que son aprendidos y por lo tanto modificables

2.4.4.2 La correspondencia del estereotipo de género según sexo

Los estereotipos de género no nacen con el ser humano se van concibiendo de acuerdo a diferentes factores de la sociedad, proceso dentro de cual se ven involucrados los medios de comunicación, la escuela, la familia y el lenguaje, ya si se adquiere un estereotipo en la escuela o familia este se irá reforzando con el entorno que lo rodea a fin de confundir roles entre mujeres y hombres.

“(…) los modelos de masculinidad y feminidad son como moldes vacíos que cada sociedad configura, con una serie de características, roles, actitudes, intereses y comportamientos seleccionados del amplio abanico de las posibilidades humanas. Estos modelos estructuran la vida cotidiana a derechos, deberes, prohibiciones y privilegios que cada persona tiene por el hecho de pertenecer a un sexo determinado. Y aunque el contenido puede variar en función del contexto étnico, religioso y socioeconómico, se observa como un hecho común a casi todas las culturas que el modelo de masculinidad aparece más valorado y goza de mayor prestigio social que el modelo asignado a las mujeres” (García , 2003, p. 57).

Los conceptos masculinidad y feminidad son, por lo tanto, una construcción social. Según Moya, (1984) “Las características propias de cada sexo que encontramos en las expectativas y prescripciones sociales son: los hombres son más inteligentes, fuertes, hábiles y ágiles que las mujeres; están interesados en valores teóricos, económicos y políticos, mientras que las mujeres lo están en valores estéticos, sociales y religiosos”; la personalidad del hombre posee como rasgos la independencia, dominancia, motivación por el éxito e inexpresividad, y la de la mujer, la dependencia, afectividad y expresividad; el hombre tiene una sexualidad poderosa y activa, mientras que en la mujer el desarrollo de esto es mínimo y tiene un carácter marcadamente pasivo.

2.4.4.3 División tradicional de roles, tareas y espacios en función de género

La sociedad ha ido implantando roles diferenciados entre mujeres y hombres, así como los espacios en función del género y creando funciones para cada uno de ellos lo que puede generar discriminación en cierto punto.

En este sentido Rodríguez (2008) afirma que “(...) hemos de tener en cuenta que las diferencias de género no solamente se producen con respecto al número de horas trabajadas, sino que también se desempeñan con mayor frecuencia” (p. 67). Así, también se ha expresado que las mujeres son responsables de las tareas repetitivas y rutinarias, aquellas que se deben hacer todos o casi todos los días, tales como, por ejemplo, cocinar, limpiar el polvo, lavar la ropa, etc.

En oposición, los hombres tienen un mayor grado de responsabilidad sobre aquellas labores más esporádicas, menos rutinarias y que no tienen una influencia directa sobre las necesidades del día a día, como limpiar el coche o realizar tareas de mantenimiento del hogar.

Las mujeres, por lo tanto, si deciden seguir trabajando y continuar su carrera profesional se ven en la obligación de realizar un doble esfuerzo para compaginar la vida laboral y familiar. Según Recio y López (2008) “(...) la sociedad marca un modelo de mujer diez, una supermujer: buena madre, buena esposa, buena profesionalmente, siempre guapa, siempre perfecta y la mayoría de las mujeres quieren ser buenas en todo, exigiéndose demasiado y a un ritmo frenético que no es viable, porque no llegan a ese diez en todo, algo lógico porque son mujeres, personas, no supermujeres” (p. 249).

A ellos se les exige ser buenos, pero profesionalmente, en la casa, en el hogar, como padres y esposos, solo tienen que estar presentes, estar, pero no se les exige un diez, sólo ser: ser padres, ser esposos, con ello es suficiente.

Aunque la sociedad ha evolucionado la mujer sigue relacionada con su rol de madre y se sigue transmitiendo y perpetuando la herencia de una sociedad patriarcal en la que se considera a la mujer como cuidadora por naturaleza, a pesar de que han adquirido una mayor independencia con superación intelectual y profesional a pesar de ello sigue latente el hecho de discriminar a la mujer en roles directivos, lugares que siguen estando masculinizados así como profesiones de cuidado o educación siguen estando feminizadas.

Por ello se considera que existe una diferenciación tradicional de género a partir de sexo que recae en desigualdades en diferentes etapas de la vida, así como existe una división de género en los roles, espacios y tiempos.

Se trata también de la diferenciación profesional que existe, masculinizando ciertas ocupaciones y estereotipando a la mujer en labores de cuidado y domésticas, además de existir un diferenciado salario entre hombres y mujeres de acuerdo a los cargos que desempeñan.

No se puede mirar como natural ciertas diferenciaciones mencionadas, y allí también tiene un papel fundamental los medios de comunicación y el lenguaje que se utiliza en la sociedad donde se impregna o no la diferenciación entre hombre y mujer.

Los estereotipos de género que nos son transmitidos desde el mismo momento del nacimiento establecen diferencias entre varones y mujeres en el entorno lo que impide o dificulta el desarrollo como personas libres lejos de estereotipos de género que tienden a ser culturales.

2.5 Premisas de investigación

A menor uso de palabras genéricas mayor utilización de lenguaje sexista.

A mayor utilización de estereotipos, mayor uso de lenguaje sexista en la prensa escrita.

2.6 Señalamiento de variables

Variable dependiente: Análisis de contenidos en la información de la sección La Patrulla del Medio Impreso El Ambateño.

Variable independiente: Sexismo Lingüístico

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Modalidad básica de la investigación

Dentro de esta investigación el enfoque cualitativo permitió mayor comprensión con el análisis de contenido de carácter descriptivo, con dicha perspectiva se realizó la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Con la intención de plasmar exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias. (Galeano, 2004, p.24).

Se utilizó este proceso para contabilizar un número representativo de publicaciones de la prensa escrita que luego se determinó a través de un cálculo con el uso de palabras sexistas, así como un contexto de si se usó o no y con qué frecuencia se empleó este punto por parte del diario impreso 'El Ambateño'.

La investigación estuvo basada en la modalidad documental bibliográfica porque asegura la calidad de los sustentos teóricos de la investigación, que en el tema a abordar estará fundamentado en autores como Mercedes Bengoechea con su planteamiento desde la educación no sexista considerada como fundamental para evitar la mentalidad que ha creado al maltratador desde la escuela y desde los medios de comunicación. Afirmando que 'El lenguaje es una institución humana, reflejo intrínseco de la sociedad y su sistema patriarcal que se creó durante siglos'.

Así también se basó en los aportes de Álvaro García desde los fenómenos de la lengua adoptados como un carácter automático, englobados en elementos cognitivos de la persona manifestados a través de la palabra hablada o escrita.

En el caso específico de la investigación sobre el uso del sexismo lingüístico planteada como una expresión discriminatoria por razones de sexo que denotan desigualdades entre ambos géneros.

De igual manera, los planteamientos de Margarita Poncel sobre el lenguaje sexista y el género como elementos que se encuentra íntimamente ligados a la condición patriarcal en un supuesto de que el sexo masculino impera sobre la mujer. Por lo que se generan

los cuestionamientos en el uso de género gramatical definidos por diferencias biológicas y culturales.

3.2 Población y muestra

La investigación sobre el uso de lenguaje sexista se realizará como un análisis de los contenidos de diario El Ambateño, por lo que el universo que se utilizó son las notas de la sección 'La Patrulla' del medio impreso, publicadas en los meses de agosto 2017 a enero del 2018.

La técnica que se empleó es por muestreo probabilístico basándose en semanas compuestas donde se seleccionaron los días al azar y de ello se obtuvieron todas las notas de esta sección, de allí se obtuvieron 7 días de publicaciones en cada mes; así como muestreo por conveniencia, debido a su distribución equilibrada; en las notas seleccionadas se sacaron las palabras que corresponden a cada tipo, entre ellas dobles formas, palabras genéricas, estereotipos y lenguaje sexista.

Para el caso de Diario El Ambateño se obtuvieron 6 notas informativas por edición con un total de 184 noticias en la sección 'La Patrulla'

El rotativo elegido es de circulación provincial y se encuentra bajo la sociedad entre Edisa y grupo El Comercio, se publica siete días a la semana en los nueve cantones de Tungurahua.

3.3 Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Sexismo Lingüístico	El lenguaje sexista se considera como una percepción de la realidad de los seres humanos, que genera inequidades entre hombres y mujeres plasmados en el lenguaje como un condicionante del pensamiento que pretende mantener una estructura.	Androcentrismo lingüístico Sexismo lingüístico	Lenguaje Sexista Palabras genéricas Dobles formas Esterotipación	Palabras y frases encontradas Cantidad de apariciones ¿El periódico El Ambateño, utilizan el lenguaje sexista en sus notas informativas? ¿El periódico El Ambateño, hacen uso de las palabras genéricas en las noticias de la sección ‘La Patrulla’? ¿El periódico El Ambateño, utilizan las dobles formas en sus noticias de la sección ‘La Patrulla’? ¿El periódico El Ambateño, estereotipan a la mujer en sus noticias de la sección ‘La Patrulla’?	Matrices de análisis de contenidos de acuerdo a parámetros establecidos
Análisis de contenidos	El análisis de contenido es considerada como una técnica para leer y descifrar todo tipo de contenido que puede ser documentos, grabaciones, que se puedan obtener para analizar la información de forma sistemática y objetiva.	Texto Manejo de información	Interpretación Producción de datos Análisis de datos	Sistemas Estándares Síntomas comunicacionales	Matrices de análisis de contenidos de acuerdo a parámetros establecidos

Elaborado por: Andrea Pozo (2019)

3.4 Plan de recolección de información

Al trabajar con las notas informativas de Diario El Ambateño, sección ‘La Patrulla’ de los meses de agosto 2017 a enero 2018 se obtendrá contenidos para analizar el uso del sexismo lingüístico establecida en los indicadores: lenguaje sexista, palabras genéricas, dobles formas, estereotipos presentes en las notas.

El instrumento a utilizar para la obtención de las palabras que servirá de fundamento para conocer la utilización del lenguaje sexista en diario El Ambateño fue planteado en referencia a los indicadores de la investigación.

Se establece una matriz de tabulación de datos con “palabras y frases encontradas”, para luego de ello determinar la “cantidad de apariciones” de las palabras en el medio de comunicación seleccionado.

Este proceso se realizará luego de obtener el total de notas a analizarse y con cada palabra obtenida considerar si está dentro de los indicadores planteados.

Posteriormente se colocará las palabras que más apariciones tengan dentro de las noticias, para ello se utilizará una tabla de análisis de contenidos; la forma de elección de las palabras “con mayor cantidad de apariciones” se enfoca en la utilización de más de dos veces en el medio impreso durante los tres meses establecidos.

3.5 Plan de procesamiento de la información

El instrumento a utilizar para la obtención de las palabras que servirá de fundamento para conocer la utilización del lenguaje sexista en Diario El Ambateño de la provincia de Tungurahua fue creado basado en los indicadores de la investigación.

Las palabras genéricas, el lenguaje sexista, las dobles formas y la estereotipación serán llamados con el nombre de “Indicadores”. En la siguiente columna de las tablas de tabulación de datos se colocó el título “palabras y frases encontradas”, luego de ello se encuentra la columna con el título de “cantidad de apariciones” de las palabras en los periódicos seleccionados.

Este proceso se realizó posterior a la exploración de cada una de las 403 notas obtenidas. Cada palabra que se obtuvo, luego de considerar si aplicaba para colocarla en la tabla de indicadores se contabilizó primeramente por su aparición en cada día de la

semana de los meses de agosto de 2017 a enero de 2018, luego se realizó una suma total por los seis meses del medio impreso.

Posteriormente se decidió exhibir las palabras que más apariciones tuvieron dentro de las noticias, para ello se utilizó una tabla de acorde a las necesidades. La forma de elección de las palabras “con mayor cantidad de apariciones” fue que cada palabra hubiese sido utilizada más de dos veces.

De tal metodología de selección de mayor aparición resultaron 38 palabras que luego fueron tabuladas y graficadas para validar en el posterior análisis. Otra de las tablas o cuadros realizados fue las que contenían la “cantidad de palabras recopiladas por día”, donde se expone la fecha y la cantidad de palabras encontradas.

Mientras que otra tabla considerada importante destacar es la que contiene la cantidad de indicadores localizados de forma general que exponen la cantidad de palabras por cada uno de los cuatro elementos a estudiar. Las palabras que se encontraron fueron 1, 191 y estas se utilizaron para su estudio y análisis.

Las teorías que se utilizaron fueron las de la perspectiva interpretativa porque se considera que complementó la investigación de carácter cualitativo y el método a usarse para la selección de periódicos fue el “Muestreo probabilístico de semanas compuestas”, esto se realizó además de colocar las teorías sobre el tema de la mujer para la realización del análisis y estudio de datos. El universo a estudiarse será, por lo tanto, las 395 publicaciones y de ello las 1,191 palabras encontradas.

Los modelos de tablas utilizadas para el análisis se encuentran en anexos (ver tabla 17, 18, 19 y 20).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados

El estudio sobre el lenguaje sexista se realizó con una metodología cualitativa con lo que se obtuvo las palabras sexistas y no sexistas, utilizadas en el impreso El Ambateño.

Dentro del cual se analizaron los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero de los cuales se extrajeron 300 palabras en total por el medio de comunicación.

“Una de las formas más sutiles de transmitir esta discriminación es a través de la lengua, ya que ésta no es más que el reflejo de los valores, del pensamiento, de la sociedad que la crea y utiliza. Nada de lo que decimos en cada momento de nuestra vida es neutro: todas las palabras tienen una lectura de género. Así, la lengua no sólo refleja, sino que también transmite y refuerza los estereotipos y roles considerados adecuados para mujeres y hombres en una sociedad” (Pérez, 2011, p. 7).

Durante el estudio realizado a las notas de la sección La Patrulla de Diario El Ambateño, se tomó como espacio de muestreo los meses de agosto de 2017 a enero de 2018, en agosto de 2017 se recopiló un total de 300 palabras.

El mes con mayor cantidad palabras recolectadas es noviembre con un total de 69 entre dobles formas, palabras genéricas, estereotipos y lenguaje sexista, seguida del mes de diciembre con 51 palabras y enero de 2019 con 63 palabras detectadas, seguido de octubre con 40, septiembre 39 y octubre 38 de acuerdo a las categorías analizadas.

4.2. Análisis e interpretación

Tabla 2. Cantidad de noticias por día

DIARIO EL AMBATEÑO											
AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
Días	Cantidad de noticias	Días	Cantidad de noticias	Días	Cantidad de noticias	Días	Cantidad de noticias	Días	Cantidad de noticias	Días	Cantidad de noticias
Lunes	4	Lunes	9	Lunes	4	Lunes	8	Lunes	3	Lunes	9
Martes	8	Martes	8	Martes	8	Martes	9	Martes	9	Martes	10
Miércoles	9	Miércoles	7	Miércoles	8	Miércoles	7	Miércoles	8	Miércoles	8
Jueves	8	Jueves	9	Jueves	9	Jueves	8	Jueves	9	Jueves	9
Viernes	8	Viernes	7	Viernes	6	Viernes	9	Viernes	10	Viernes	8
Sábado	8	Sábado	8	Sábado	7	Sábado	9	Sábado	10	Sábado	8
Domingo	7	Domingo	8	Domingo	8	Domingo	8	Domingo	9	Domingo	8
TOTAL	52	TOTAL	56	TOTAL	50	TOTAL	58	TOTAL	58	TOTAL	60

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 3. Palabras recopiladas en Diario El Ambateño

Tipos de palabras	Agosto 2017	Septiembre 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2018	Enero 2018	TOTAL
Dobles Formas	0	1	0	1	0	1	3
Palabras Genéricas	9	4	4	14	3	13	47
Estereotipos	0	0	0	0	0	0	0
Lenguaje Sexista	29	34	36	54	48	49	250
TOTAL	38	39	40	69	51	63	300

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 4. Total de indicadores encontrados en Diario El Ambateño

DIARIO EL AMBATEÑO DE AGOSTO DE 2017 A ENERO DE 2018	
Dobles Formas	3
Palabras Genéricas	47
Estereotipación	0
Lenguaje Sexista	250

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Gráficos 1. Indicadores obtenidos del Diario El Ambateño



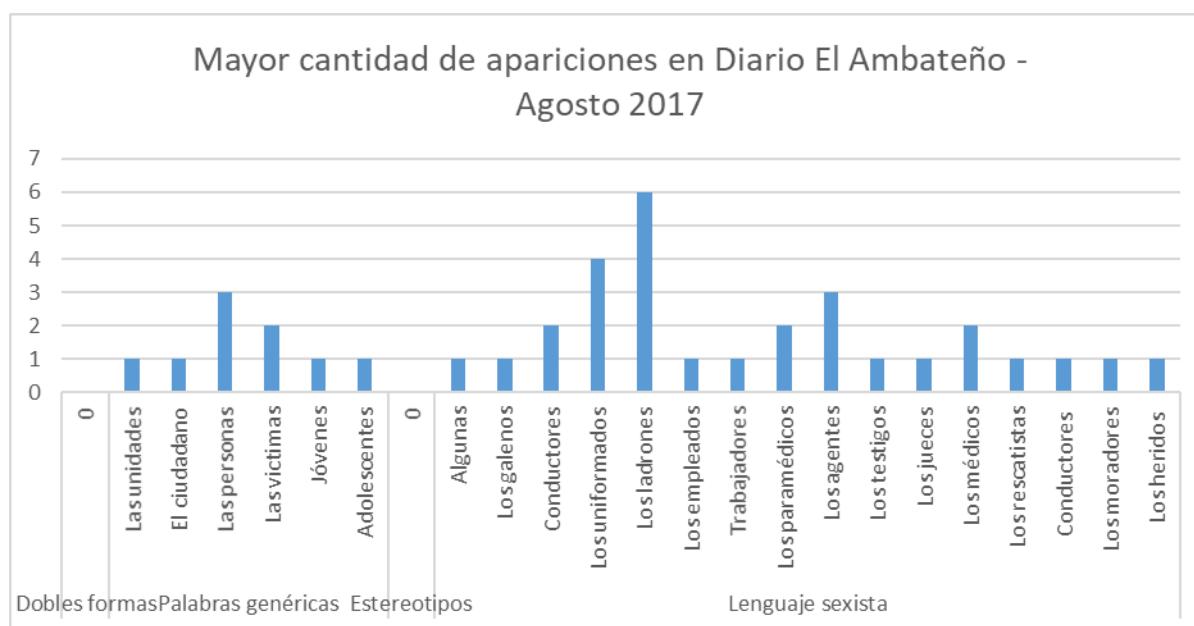
Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 5. Mayor cantidad de apariciones en agosto de 2017

El Ambateño			
Mes	Tipos de palabras	Palabras y frases encontradas	Cantidad de apariciones
Agosto	Dobles formas	0	0
	Palabras genéricas	Las unidades	1
		El ciudadano	1
		Las personas	3
		Las víctimas	2
		Jóvenes	1
		Adolescentes	1
	Estereotipos	0	0
	Lenguaje sexista	Algunas	1
		Los galenos	1
		Conductores	2
		Los uniformados	4
		Los ladrones	6
		Los empleados	1
		Trabajadores	1
		Los paramédicos	2
		Los agentes	3
		Los testigos	1
		Los jueces	1
		Los médicos	2
Los rescatistas		1	
Conductores		1	
Los moradores	1		
Los heridos	1		

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Gráficos 2. Mayor cantidad de apariciones en agosto de 2017



Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 6. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño agosto

DIARIO EL AMBATEÑO	
AGOSTO	
DÍA	TOTAL DE PALABRAS RECOPIADAS POR DÍA
1	4
3	10
11	7
14	4
19	3
27	4
30	6
TOTAL	38

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Análisis del mes de agosto 2017 de Diario El Ambateño

Al momento de redactar una nota informativa el principal objetivo es transmitir la información de forma veraz, contrastada y verificada, donde el principal eje es el lenguaje que servirá de interacción con quienes lo leen.

Por ello la identificación de lenguaje sexista está en manos de quien escribe una nota y le da el peso sexista a una palabra o frase, factor que se tornará el principal error al momento de emitir información como resultado del sexismo en la sociedad y relacionado a la inequidad entre mujeres y hombres.

Durante la recolección de datos obtenidos en las notas de la sección La Patrulla de diario El Ambateño del mes de agosto de 2017 se registraron 38 palabras donde se tomó por muestra los días 1, 3, 11, 14, 19, 27 y 30 con un total de 38 palabras.

Durante el mes de forma general se puede decir que el día martes se obtuvo menor cantidad de palabras con 4, mientras existe un promedio en los demás días de la semana entre 7 y 8 y el día miércoles se registra con mayor cantidad de palabras encontradas con 9.

Durante ese mes el indicador que menor cantidad de datos recopilados tuvo, fue “estereotipos”, que consisten en ideas implantadas por la sociedad sobre un grupo humano o persona en este caso la diferenciación de género. Entonces, se visualiza en el indicador estereotipos con 0 palabras recolectadas, mientras que el indicador que le sigue en menor cantidad es “dobles formas” que durante el mes de agosto se encontró en 3, esta determinación radica en hablar de hombres y mujeres indistintamente y no englobar en un solo concepto masculino al femenino ocasiones.

Luego de ello, las palabras genéricas pese a ser una cantidad reducida de forma general, se considera mayor con respecto a los indicadores dobles formas y estereotipos, porque obtuvo 9 palabras compiladas en agosto y finalmente el indicador lenguaje sexista sobrepasó en números con 29 palabras encontradas.

Para Meana (2002) las principales manifestaciones del sexismo en el lenguaje son: la utilización del género gramatical masculino como genérico; lo que se pudo evidenciar en las notas analizadas con palabras repetitivas como “los ladrones, los uniformados”, entre otros para referirse a hombres y mujeres y colocando únicamente en forma masculina como exclusión o ocultamiento del género femenino; y el uso de duales, que adquieren significado diferente si se

encuentran en masculino o femenino, y que generalmente expresan menosprecio hacia las mujeres.

Pero por otro lado también tenemos a Zavala Ruíz (2005), que manifiesta que la concisión al momento de la redacción es vital, lo cual consiste en decir lo más con lo menos, ahorrar palabras y evitar lo innecesario; en este caso sería prudente ahorrar por ejemplos las y los ladrones para simplificarlo con los ladrones, aun cuando están involucradas mujeres porque se supondría que el lector generaliza el contexto; sin embargo, no estaría adecuado cuando dicha simplificación afecta al género o denota menosprecio, exclusión para ello lo adecuado sería generar en la nota periodística un nivel de equidad en la redacción.

Con todas las palabras analizadas se recoge un total de 38 palabras acumuladas en el mes de agosto de 2017. De forma general se expresó las partes de las tablas que más se han destacado para comprender y contextualizar el objeto de estudio.

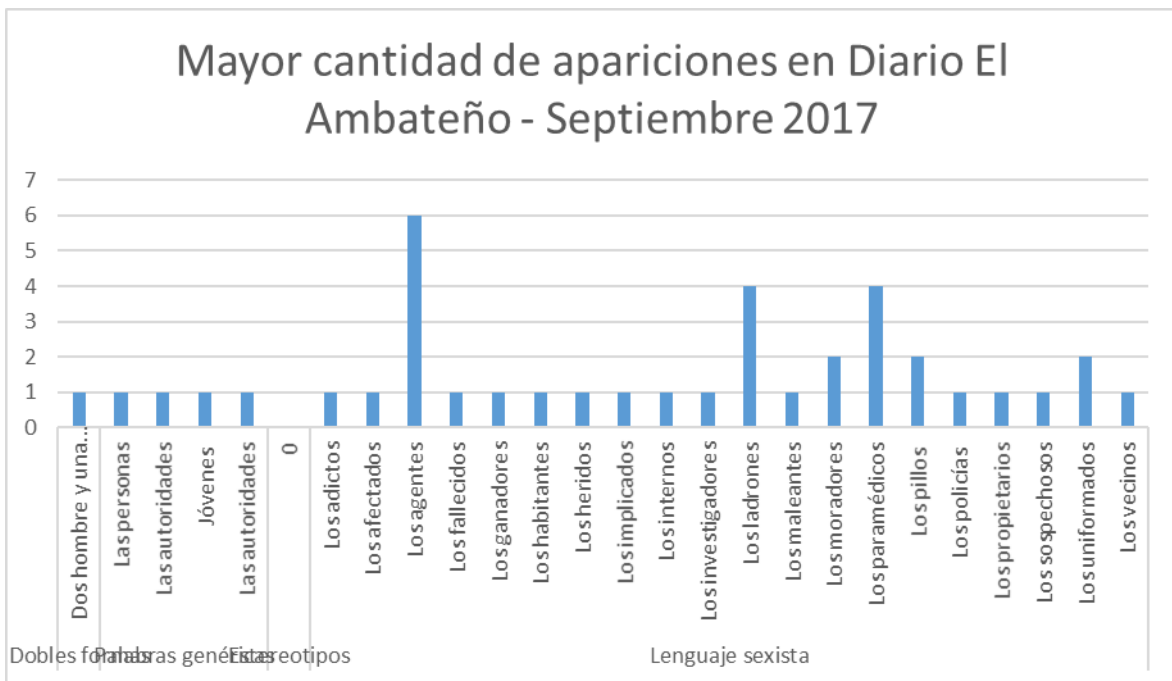
Tabla 7. Mayor cantidad de apariciones en septiembre de 2017

El Ambateño			
Mes	Tipos de palabras	Palabras y frases encontradas	Cantidad de apariciones
Septiembre	Dobles formas	Dos hombre y una mujer	1
	Palabras genéricas	Las personas	1
		Las autoridades	1
		Jóvenes	1
		Las autoridades	1
	Estereotipos	0	0
	Lenguaje sexista	Los adictos	1
		Los afectados	1
		Los agentes	6
		Los fallecidos	1
		Los ganadores	1
		Los habitantes	1
		Los heridos	1
		Los implicados	1
		Los internos	1
		Los investigadores	1
		Los ladrones	4
Los maleantes		1	
Los moradores		2	
Los paramédicos	4		

		Los pillos	2
		Los policías	1
		Los propietarios	1
		Los sospechosos	1
		Los uniformados	2
		Los vecinos	1

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Gráficos 3. Mayor cantidad de apariciones en septiembre 2017



Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 8. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño septiembre

DIARIO EL AMBATEÑO SEPTIEMBRE	
DÍA	TOTAL DE PALABRAS RECOPIADAS POR DÍA
1	2
4	5
7	8
9	6
17	8
26	5
27	5
TOTAL	39

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Análisis del mes de septiembre 2017 de Diario El Ambateño

En el mes de septiembre se analizaron los días 1, 4, 7, 9, 17, 26 y 27 en los que se sacó 39 palabras en total. El promedio de palabras encontradas durante la semana analizada fue entre 7 a 8, el día con mayor número de palabras fue el lunes con 9.

En cuanto a los indicadores hallados durante este mes se debe mencionar que el indicador estereotipos no obtuvo ninguna palabra o frase. Mientras que la cantidad el siguiente indicador es dobles formas con 1 y las palabras genéricas subió a 9 palabras. El indicador más representativo durante este mes fue lenguaje sexista con 29 datos aportados al estudio.

En este caso existen palabras utilizadas del masculino como genérico, por ejemplo “las personas, las autoridades, jóvenes” que sirven tanto para hablar de varones en plural, como para hablar de todos los seres humanos y en la redacción se puede cometer este error donde las mujeres dejan de tener presencia en un plano simbólico y real, lo que supone un ocultamiento, una exclusión y una negación de su existencia.

Así también el indicador de lenguaje sexista vuelve a reincidir con palabras como “los paramédicos, los moradores...” y para ello Margarita Poncel (2003) aclara que la representación de las mujeres en el lenguaje, no es sólo una cuestión de forma sino de fondo, tanto en las palabras genéricas como en el lenguaje sexista se trata de una percepción de situaciones diferente cuando se refiere a mujeres y varones, esto debe señalarse al momento de redactar; a las personas y las cosas se las debe llamar por su nombre sin sustituir las palabras que transmiten una idea por otras que no lo hagan.

En este sentido se considera a la lengua como un espejo de la realidad que refleja cómo es la sociedad que la utiliza y es normal que recoja todo lo positivo y lo negativo de la misma.

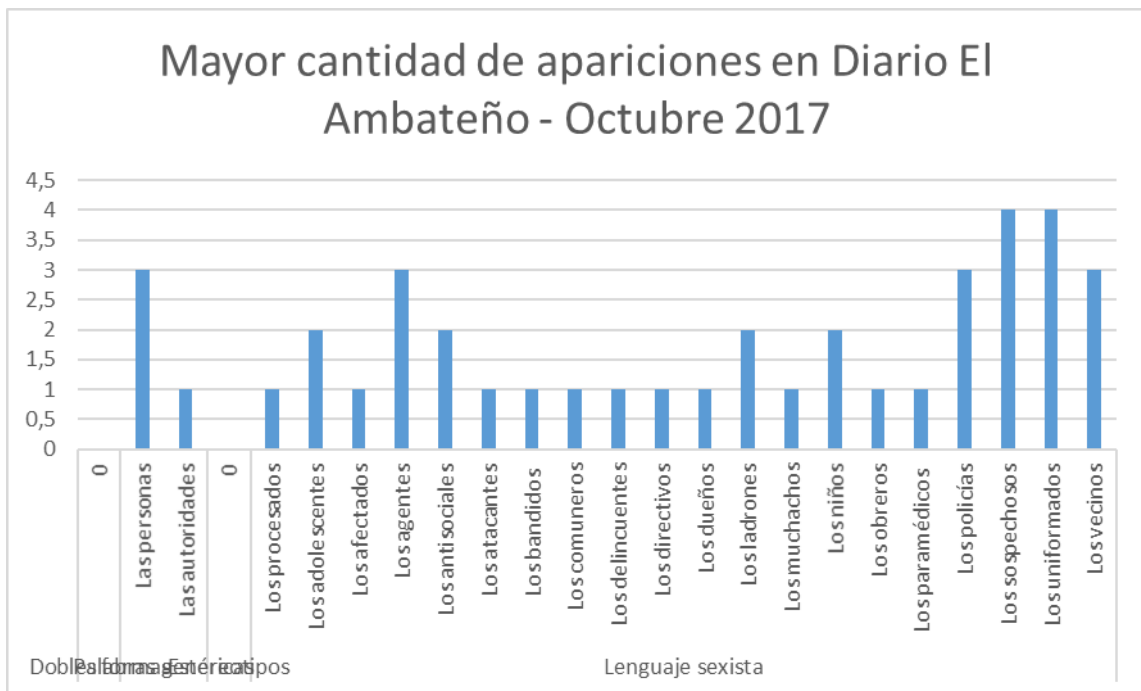
Tabla 9. Mayor cantidad de apariciones en octubre de 2017

El Ambateño			
Mes	Tipos de palabras	Palabras y frases encontradas	Cantidad de apariciones
Octubre	Dobles formas	0	0
	Palabras genéricas	Las personas	3
		Las autoridades	1
	Estereotipos	0	0
	Lenguaje sexista	Los procesados	1
		Los adolescentes	2
		Los afectados	1
		Los agentes	3
		Los antisociales	2
		Los atacantes	1
		Los bandidos	1
		Los comuneros	1
		Los delincuentes	1
		Los directivos	1
		Los dueños	1
		Los ladrones	2
		Los muchachos	1
		Los niños	2
		Los obreros	1
Los paramédicos		1	

		Los policías	3
		Los sospechosos	4
		Los uniformados	4
		Los vecinos	3

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Gráficos 4. Mayor cantidad de apariciones en octubre de 2017



Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 10. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño octubre

DIARIO EL AMBATEÑO OCTUBRE	
DÍA	TOTAL DE PALABRAS RECOPIADAS POR DÍA
2	6
4	5
10	3
12	8
21	5
22	8
27	5
TOTAL	40

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Análisis del mes de octubre 2017 de Diario El Ambateño

Durante el estudio realizado en el mes de octubre de la sección La Patrulla de Diario El Ambateño se detectaron 40 palabras. En el caso del día viernes se reconoce el día con menor cantidad de palabras con 6 mientras en los otros días de la semana analizados existe un promedio de 7 a 8 palabras.

Se reconoce al día jueves con mayor cantidad de palabras detectadas con 9 a diferencia del resto de semana.

En muchas lenguas, la palabra hombre se utiliza en una amplia serie de expresiones idiomáticas referidas tanto a mujeres como a hombres. Por ejemplo, hombre de negocios, hombres antisociales, hombres directivos, etc; para ello en la redacción debería tomarse en cuenta estas expresiones para redactar un lenguaje neutral en cuanto al género. Mediante la combinación de varias estrategias, el principio de neutralidad en cuanto al género debería ser posible y el uso ocasional del género masculino en contextos más difíciles se podría considerar aceptable.

De todo ello se alcanzó a adquirir 40 palabras en total del mes de octubre. Por su parte, en los indicadores del mencionado mes el mayor dato aportado lo tuvo lenguaje sexista con 36 palabras y posteriormente las palabras genéricas con 4 palabras. En este mes no se registran indicadores de dobles formas y estereotipos.

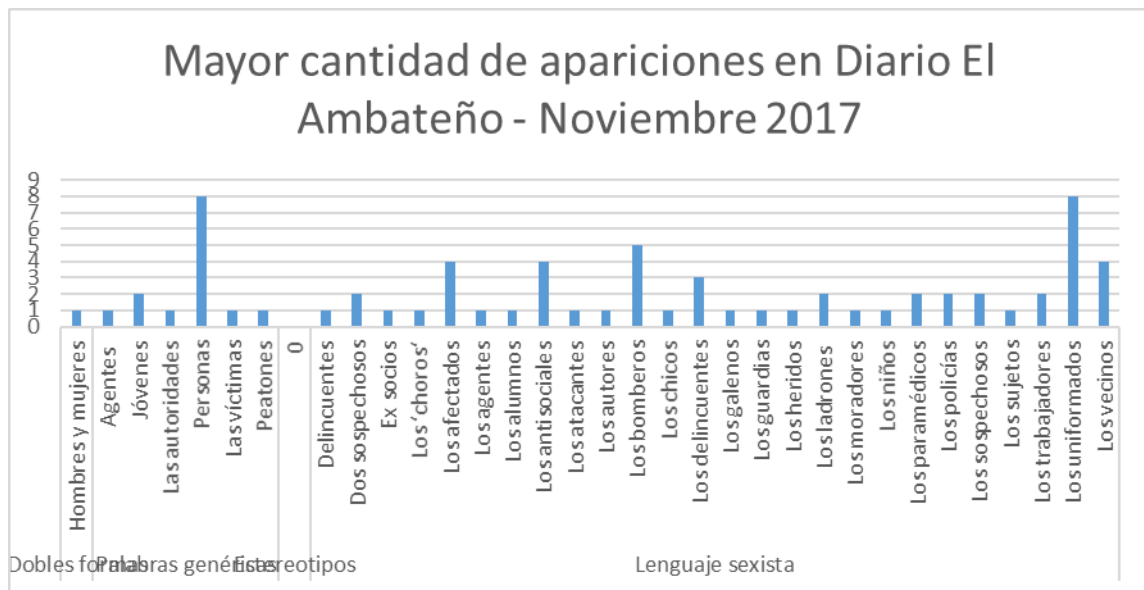
Tabla 11. Mayor cantidad de apariciones en noviembre de 2017

El Ambateño			
Mes	Tipos de palabras	Palabras y frases encontradas	Cantidad de apariciones
Noviembre	Dobles formas	Hombres y mujeres	1
	Palabras genéricas	Agentes	1
		Jóvenes	2
		Las autoridades	1
		Personas	8
		Las víctimas	1
		Peatones	1
		Estereotipos	0
	Lenguaje sexista	Delincuentes	1
		Dos sospechosos	2
		Ex socios	1
		Los 'choros'	1
		Los afectados	4
		Los agentes	1
		Los alumnos	1
		Los antisociales	4
		Los atacantes	1
		Los autores	1
		Los bomberos	5
		Los chicos	1
Los delincuentes		3	
Los galenos	1		
Los guardias	1		

	Los heridos	1
	Los ladrones	2
	Los moradores	1
	Los niños	1
	Los paramédicos	2
	Los policías	2
	Los sospechosos	2
	Los sujetos	1
	Los trabajadores	2
	Los uniformados	8
	Los vecinos	4

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Gráficos 5. Mayor cantidad de apariciones en noviembre de 2017



Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 12. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño noviembre

DIARIO EL AMBATEÑO NOVIEMBRE	
DÍA	TOTAL DE PALABRAS RECOPIADAS POR DÍA
1	11
2	9
6	11
10	8
18	12
26	11
28	7
TOTAL	69

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Análisis del mes de noviembre 2017 de Diario El Ambateño

En lo que pertenece al mes de noviembre de 2017 el análisis de los contenidos del medio impreso arroja que durante el mencionado mes existieron 69 palabras.

El día con mayor cantidad de palabras son martes, viernes y sábado con 9 indicadores, mientras el día que refleja menor cantidad de palabras es el día miércoles con 7, el resto de la semana tiene un promedio de 8 palabras encontradas.

De acuerdo a los indicadores analizados, se han encontrado dobles formas 1, y no reflejan contenido discriminatorio, las palabras genéricas encontradas fueron 14 y el indicador con mayor número de palabras detectadas fue lenguaje sexista con 54.

En este caso se presenta un indicador de doble forma “hombres y mujeres”, es poco frecuente encontrar en la redacción este tipo de palabras donde se visibiliza a la mujer en la sociedad incluyéndola en el lenguaje, en general los recursos que se pueden considerar más valiosos son los que consiguen un lenguaje neutro.

En la guía Xavier Agullo se recomienda que “cuando las exigencias del texto o la ausencia de una palabra o expresión que defina lo que queremos expresar no nos permiten utilizar formas genéricas o despersonalizadas, se puede optar por la forma femenina y la masculina, especialmente en singular” (2008 p. 22).

Nuevamente el indicador de lenguaje sexista es el que adquiere mayor número de palabras como por ejemplo “los uniformados, los bomberos”; este indicador en la redacción del medio impreso es reiterativo sin embargo se ha demostrado que existen herramientas para generar un lenguaje inclusivo existen, los periodistas y comunicadores sociales tienen diversas situaciones que se pueden considerar al momento de redactar de una forma equitativa sin perjudicar el manual tradicional de redacción y estilo periodístico.

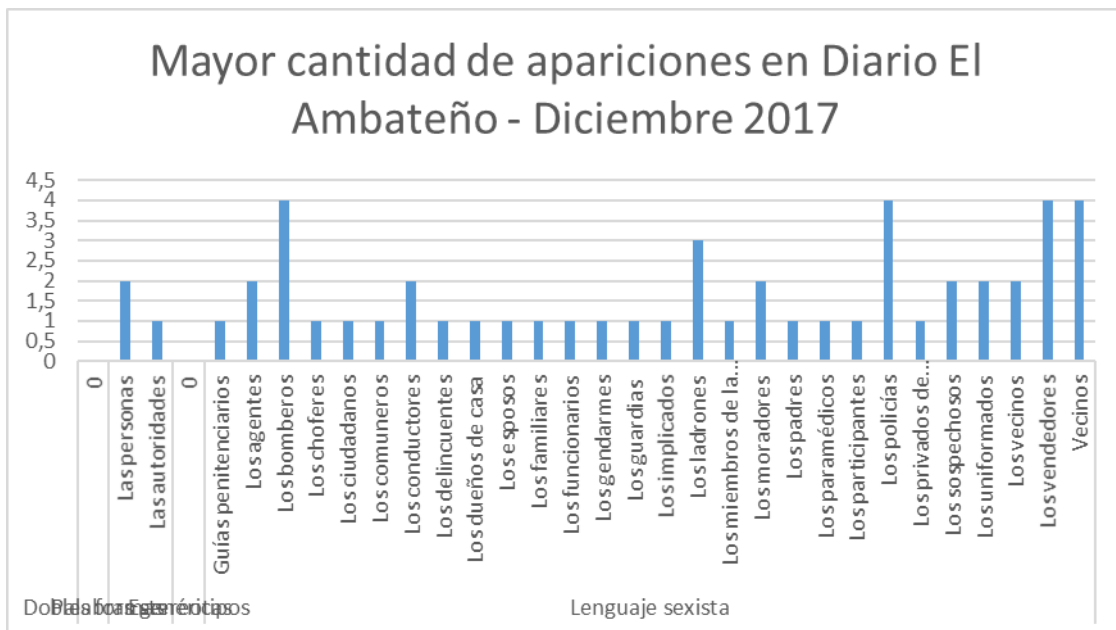
Tabla 13. Mayor cantidad de apariciones en diciembre de 2017

El Ambateño			
Mes	Tipos de palabras	Palabras y frases encontradas	Cantidad de apariciones
Diciembre	Dobles formas	0	0
	Palabras genéricas	Las personas	2
		Las autoridades	
	Estereotipos	0	0
	Lenguaje sexista	Guías penitenciarios	1
		Los agentes	2
		Los bomberos	4
		Los choferes	1
		Los ciudadanos	1
		Los comuneros	1
		Los conductores	2
		Los delincuentes	1
		Los dueños de casa	1
		Los esposos	1
		Los familiares	1
		Los funcionarios	1
		Los gendarmes	1
		Los guardias	1
		Los implicados	1
		Los ladrones	3
Los miembros de la junta		1	

	Los moradores	2
	Los padres	1
	Los paramédicos	1
	Los participantes	1
	Los policías	4
	Los privados de libertad	1
	Los sospechosos	2
	Los uniformados	2
	Los vecinos	2
	Los vendedores	4
	Vecinos	4

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Gráficos 6. Mayor cantidad de apariciones en diciembre de 2017



Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 14. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño diciembre

DIARIO EL AMBATEÑO	
DICIEMBRE	
DÍA	TOTAL DE PALABRAS RECOPIADAS POR DÍA
1	6
5	9
14	8
16	5
17	6
21	10
25	7
TOTAL	51

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Análisis del mes de diciembre 2017 de Diario El Ambateño

En el análisis realizado al mes de diciembre dentro del Diario El Ambateño sección la patrulla, reflejo un total de 51 palabras encontradas, de acuerdo a la semana analizada el día lunes refleja el menor número de palabras con tres, mientras los días con mayor cantidad de palabras son viernes y sábado con 10, los demás días de la semana tienen un promedio de 8 palabras.

En los 4 indicadores planteados para analizarse se verificó que no existen palabras discriminatorios ni dobles formas por ende el indicador refleja 0, existen tres palabras genéricas detectadas pese a que es un indicador numérico bajo refleja las diferentes palabras que definen al sexo femenino y masculino, así como también aquellas palabras que engloban ambos sexos.

El indicador que mayor número refleja es lenguaje sexista con un total de 48 palabras lo que refleja las diferenciaciones en la lengua y el uso del plural masculino como genérico.

En este caso existen un menor número de palabras genéricas como “las personas, las autoridades” que resulta palabras reiteradas en la redacción de la sección La Patrulla y el indicador con mayor número de palabras es el lenguaje sexista, lo que refleja un proceso de simbolización de la realidad que tiene significativas implicaciones en el desarrollo de la identidad personal y social, el género masculino al ser el más nombrado pasa a ser el protagonista de las acciones y cuentan con modelos de referencia con los que se pueden identificar.

Para ello se debe tomar en cuenta que el lenguaje no pase a ser discriminatorio tal como lo manifiesta Garía Mesenguer “el lenguaje sexista se define como una expresión discriminatoria por razones de sexo y explícitos en la realidad que revelan las desigualdades entre hombres y mujeres en una sociedad cambiante”(1994); así entonces existe el gran reto de generar un lenguaje inclusivo pese a sus avances y trnasformaciones en la sociedad.

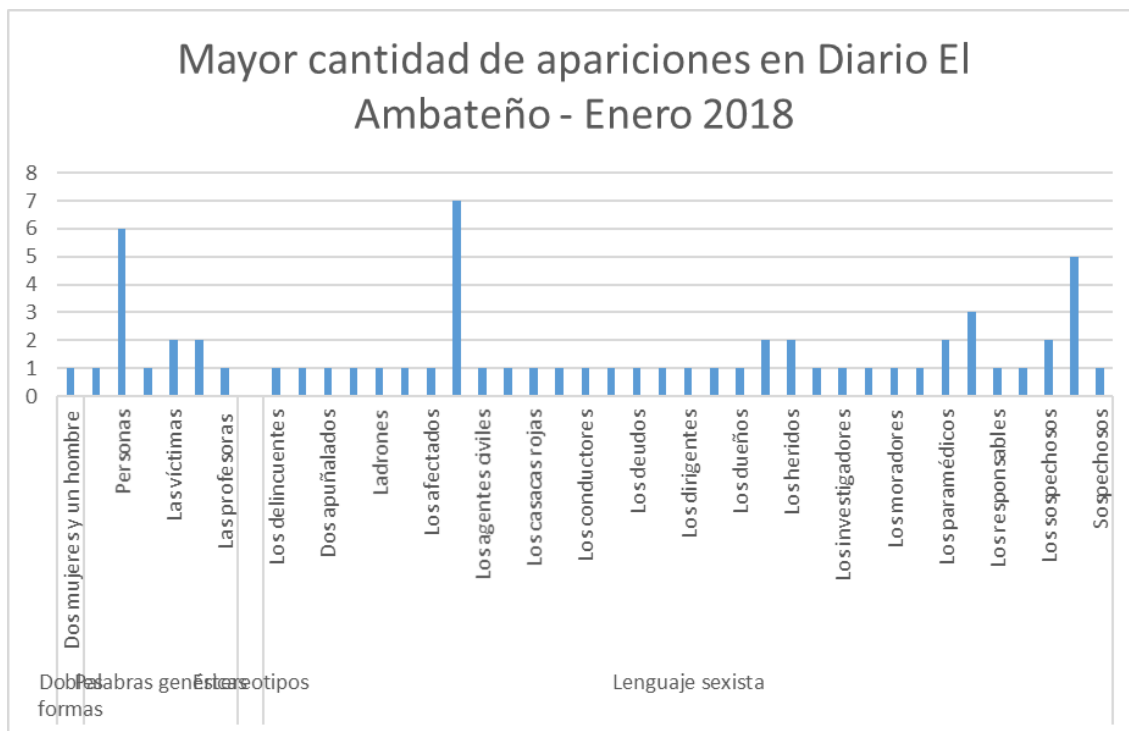
Tabla 15. Mayor cantidad de apariciones en enero de 2018

El Ambateño			
Mes	Tipos de palabras	Palabras y frases encontradas	Cantidad de apariciones
Enero	Dobles formas	Dos mujeres y un hombre	1
	Palabras genéricas	Adolescentes	1
		Personas	6
		Las perjudicadas	1
		Las víctimas	2
		Las autoridades	2
		Las profesoras	1
	Estereotipos	0	0
	Lenguaje sexista	Los delincuentes	1
		Ciudadanos	1
		Dos apuñalados	1
		Extranjeros	1
		Ladrones	1
		Los acusados	1
		Los afectados	1
		Los agentes	7
		Los agentes civiles	1
Los agredidos		1	
Los casacas rojas		1	
Los comerciantes	1		

		Los conductores	1
		Los delincuentes	1
		Los deudos	1
		Los directivos	1
		Los dirigentes	1
		Los docentes	1
		Los dueños	1
		Los familiares	2
		Los heridos	2
		Los hijos	1
		Los investigadores	1
		Los jóvenes	1
		Los moradores	1
		Los ocupantes	1
		Los paramédicos	2
		Los policías	3
		Los responsables	1
		Los sobrinos	1
		Los sospechosos	2
		Los uniformados	5
		Sospechosos	1

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Gráficos 7. Mayor cantidad de apariciones en enero de 2018



Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 16. Cantidad de palabras recopiladas en Diario El Ambateño enero

DIARIO EL AMBATEÑO ENERO	
DÍA	TOTAL DE PALABRAS RECOPIADAS POR DÍA
1	6
5	13
10	10
11	5
13	6
21	12
23	11
TOTAL	63

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Análisis del mes de enero 2018 de Diario El Ambateño

En el mes de enero de 2018 se analizó siete días del impreso El Ambateño específicamente de su sección la patrulla donde se pudo determinar que existen un total de 63 palabras encontradas en todos los indicadores propuestos.

El día con mayor cantidad de palabras fue el martes con un total de 10 mientras en el resto de la semana se observa un promedio de 8 y 9 palabras por día, de las cuales no se identificaron estereotipos a pesar de que existen notas con enfoque sexista, en dobles formas se refleja una palabra, 13 palabras genéricas y el indicador con mayor cantidad de palabras es lenguaje sexista que obtuvo 49 palabras.

En este mes existe una mayor cantidad de palabras genéricas en referencia a los meses anteriores, palabras como: las personas, las perjudicadas, las víctimas, entre otras; reflejando así el problema de designar a las personas de una forma en general sin importar el género, este tema lo aborda claramente Margarita Poncel en su libro Lengua y Discurso Sexista “el género es el comportamiento humano que tiene que ver con el fin de que no queden dudas sociales acerca de cuál es uno y el otro” (2003), por lo cual no se puede hacer recurrente el uso de las palabras genéricas cuando existen determinadas características que nos identifican tanto a mujeres como hombres y es necesario identificarlas.

Así también se refleja palabras que engloban dentro del indicador dobles formas que en este caso es “dos mujeres y un hombre”, que se puede evidenciar en la mayoría de los casos analizados este indicador genera el menor número de palabras en la redacción lo que puede obedecer a políticas lingüísticas que no logran adaptarse a las estructuras de la lengua y, por lo tanto, no todas son exitosas en concordancia con lo mencionado por Laura Casaca, en su texto “El inconsciente lenguaje inclusivo”

Lo cual significa que es una característica específica de los seres humanos que poseen la capacidad de incluir en la lengua las distintas opciones para el trato de mujeres y hombres.

El lenguaje sexista es el indicador con mayor número de palabras, como el común denominador de la redacción de este impreso para ello coincidimos con la teoría de Álvaro García Meseguer, “un hablante incurre en sexismo lingüístico cuando emite su mensaje que, debido a su forma y no a su fondo, puede resultar discriminatorio por razón de sexo”(2001, . 20).

En la redacción se puede caer varias veces en un lenguaje sexista que puede ser debido a la facilidad de palabras elegidas para transmitir algo y sobreentender que cuando se describe solo al

género masculino el lector englobará ambos géneros, sin embargo, como lo manifiesta el autor esto puede caer en un sistema de discriminación a la mujer o invisibilidad de género.

Análisis por indicador:

Lenguaje Sexista

Este indicador reflejó el mayor número de palabras encontradas en el medio impreso analizado, con un total de 250 palabras que reflejan el 83%, tal como lo manifestaba García (2001) se determina el lenguaje sexista como: “una expresión discriminatoria por razones de sexo y explícitas en la realidad que revelan las desigualdades entre hombres y mujeres en una sociedad cambiante” (p.24).

Dentro de esta premisa se pudo analizar que en las notas periodistas obtenidas de la sección La Patrulla de Diario El Ambateño, invisibilizan a la mujer dentro de la redacción dando fuerza al género masculino hegemónico relatando así la realidad de ambos.

Por lo que es indispensable revisar la redacción al momento de transmitir ideas a través del lenguaje, porque aquello puede estar construyendo un sexismo lingüístico que queda impregnado en la historia de la sociedad; si el lenguaje sólo habla en masculino, es un lenguaje sexista, puesto que mujeres y hombres no están debidamente representados de igual forma en la información que se desea transmitir.

Un ejemplo de ello son las palabras: los uniformados, los moradores, los jueces, entre otras palabras identificadas como sexistas que pretenden englobar a hombres y mujeres dentro de la redacción masculina, en algunas palabras utilizadas ya existe un cliché que nos conduce a suponer que nos están relatando información referente a hombres y mujeres por ejemplo en el caso de “los moradores” podemos concluir que se referían a los hombres y mujeres de un barrio, lo que no sucederá cuando leamos “los uniformados” relativamente nuestra mente relacionará este término únicamente con hombres por la mayor afluencia de este sexo en la profesión y esto se genera por la influencia de la realidad en la percepción de las palabras que la representan, entonces solo cuando la realidad vaya cambiando esas mismas palabras representadas la realidad también tendrá un giro. La lengua en sí misma sólo puede avisar para que la realidad cambie, no obstante, sí cabría combatir algunos usos asimétricos en la lengua sin derribar el sistema radicalmente.

Entonces con seguridad se puede afirmar que el masculino es masculino y no neutro, porque ya el neutro según las propias reglas de la gramática es para las cosas y las situaciones y por ende

el conjunto de la humanidad está formado por mujeres y hombres, pero en ningún caso la palabra hombre representa a la mujer.

Se considera que el medio de comunicación El Ambateño maneja información sensacionalista donde utiliza a la mujer como plataforma para vender información, con titulares sexistas y agresivos, por ejemplo, en uno de los casos analizados colocaron en el titular “En Ambato, a punto de botellazos la agredió para el santo y la limosna” y colocan la fotografía de la mujer ocultando el rostro y con heridas severas en los brazos y el titular en letras mayúsculas con tamaño de fuente superior al resto de información y en letras rojas, lo que implica claramente un lenguaje sexista.

Palabras Genéricas

Las palabras genéricas se encontraron 47 veces en el medio impreso lo que representó el 16% del total de palabras encontradas y recopiladas. La expresión “palabras genéricas” puede hacerse neutral en cuanto al género, mediante la combinación de varias estrategias, un principio de neutralidad en cuanto al género debería ser posible.

Lo que ocurre con las palabras genéricas es que engloban ambos sexos, si bien es cierto no excluyen a la mujer, pero tampoco la mencionan explícitamente sino más bien lo realizan de una forma tácita al igual que igual que al hombre y en el caso de los genéricos por lo regular vienen acompañados por un determinante que condiciona el género al que pertenece la palabra sintácticamente hablando.

Por ejemplo, algunas de las palabras encontradas dentro de esta categoría fueron: “las personas” que hace referencia al conglomerado, “las víctimas” que en el contexto de la oración se refieren a un grupo de mujeres y hombres que fueron parte de un incidente sin embargo no especifican a que sexo se refieren, en este caso se podría realizar una redacción que detalle el incidente por ejemplo 4 mujeres y 2 hombres fueron parte del atentado y así cumpliendo también con la precisión en la información.

Margarita Poncel (2003) en referencia a las palabras genéricas colocó un ejemplo: “el hombre es mortal”, que “según su etimología es una voz para varones y mujeres, ¿sería entonces congruente decir que María es un hombre mortal?, porque María es un ser humano, una persona”.

Dicha reflexión conviene ser analizada y por consiguiente generar cambios en el lenguaje para nombrar a las mujeres de forma específica y no realizar una redacción masculina por inercia o reglas gramaticales que con frecuencia cambian.

Dobles Formas

El indicador dobles formas reflejo un total de 3 palabras lo que representa el 1%, a este indicador se lo considera como palabras en las que se admite la existencia de la mujer al mencionarla en los textos. (Agullo, X. 2008).

Lamentablemente el porcentaje que refleja el indicador es sumamente bajo en referencia a los anteriormente analizados; las dobles formas no son una sola palabra que engloba un concepto sino una frase donde se toma en cuenta tanto a la mujer como al hombre, por ejemplo, en el medio impreso analizado se encontró: “hombres y mujeres”, como el reconocimiento de ambos sexos en la información, este indicador en la redacción puede considerarse en muchas ocasiones duplicar el lenguaje al utilizar la forma femenina y masculina para nombrar a un grupo mixto, pero es necesario realizarlo porque está marcando una diferencia de sexo y dando el mismo espacio a ambos, solo entonces se podría hablar de un lenguaje igualitario.

Por lo que se considera necesario comprender el uso que se hace a las dobles formas en la redacción desde una perspectiva interpretativa la incidencia que puede tener en la sociedad la aplicación o no de un lenguaje sexista.

La importancia de utilizar dobles formas recae en la visibilidad que se le otorga a la mujer, lo que sí se debería tomar en cuenta es alternar en un texto el orden de presentación, con las diferentes formas de redacción que existieran.

Estereotipos

Dicho indicador no reflejo palabras en los contenidos analizadas, es decir tiene un 0%; si bien es cierto el medio de comunicación maneja un lenguaje bastante fácil de asimilar y en muchas ocasiones puede caer en sexista, no existen palabras que puedan clasificarse como estereotipos o prácticas malintencionadas que acarrear contenido discriminatorio y esto puede deberse a un cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación en su artículo 61.- “Contenido discriminatorio que dicta Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento,

edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación.

Y en el caso de omitir esta normativa existirán sanciones administrativas para el medio de comunicación; sin embargo, aquí también se puede realizar una observación aun cuando existe esta ley de comunicación que en su texto no permite la publicación de contenidos discriminatorios en cuanto a sexo e identidad de género en la práctica no sucede igual su análisis a los medios de comunicación en cuanto a este tema es muy efímero y poco entendido desde la entidad reguladora, lo que puede quedar en letra muerta cuando el enfoque es positivo pero la aplicación vaga.

Así entonces corresponde analizar los contenidos estereotipados desde una perspectiva interpretativa donde se tome en cuenta que los símbolos sexistas pueden emanar un mensaje de estereotipación al lector y construirla como realidad, de acuerdo a los planteamientos de Berger y Luckmann sobre la perspectiva, donde se encuentra la interiorización, “que es el proceso mediante el cual el sujeto transforma el contexto objetivo de sentido en estructuras subjetivas de significado” (1998). Por lo cual si los medios de comunicación potencian o utilizan significados estereotipados se convertirán en un lenguaje socialmente aceptado y compartido, que mediante la información llegará a los lectores y se multiplicará contribuyendo a mantener una realidad sexista.

4.3 Premisa de investigación

Dos de los instrumentos de medición en el campo investigativo fueron aplicados para el presente trabajo: bibliográfica y exploratoria, que permitieron realizar un análisis profundo a los contenidos de la sección La Patrulla del diario El Ambateño, como elemento protagonista en el desarrollo del proceso. Con ellos se pudo observar y estudiar los diferentes indicadores que conllevan al uso de un sexismo lingüístico, registrando así datos que sirvieron para contrastarlos con las variables consideradas para la investigación.

A esto se sumó el análisis de los resultados obtenidos de las diferentes matrices implantadas como grupo de estudio, en base a sus requerimientos informativos de los cuales se pudo analizar efectivamente el uso del lenguaje sexista, dobles formas y palabras genéricas en el contenido informativo del medio impreso.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Al seleccionar los contenidos de la sección La Patrulla del Diario El Ambateño se pudo evidenciar que la redacción periodística empleada en la sección La Patrulla del impreso El Ambateño en los meses de agosto a diciembre del año 2018 y enero del 2019, se considera sexista debido a que se manifiesta un predominio del indicador “lenguaje sexista” en sus notas, con 250 palabras sexistas encontradas que representaron un 83% del total de elementos estudiados. Lo que refleja una realidad de la sociedad que puede ir rotando de generación en generación y podría variar de ser inclusivo a discriminatorio. De esta manera, se considera que las mujeres en las redacciones periodísticas quedan en desventaja jerárquica con respecto de los hombres que perpetua el esquema sexista. Así, se considera que en la mayoría de las noticias se aplicó un lenguaje sexista en su construcción implícita; y se comprueba que los medios de comunicación legitiman las informaciones. De tal forma, se cree que el universal masculino hegemónico o lenguaje sexista predominó considerablemente en las noticias del medio impreso, siendo la forma más clara y perceptible forma de invisibilizar a las mujeres en la sociedad. Se considera que el medio de comunicación El Ambateño maneja información sensacionalista donde utiliza a la mujer como plataforma para vender información, con titulares sexistas y agresivos.
- En el caso del indicador “estereotipación” no fue encontrado en ninguno de los meses analizados lo que refleja un porcentaje de 0%, si bien es cierto el medio de comunicación maneja un lenguaje que puede caer en sexista pero no existen palabras que puedan clasificarse como estereotipos o prácticas malintencionadas que acarrear contenido discriminatorio y esto puede obedecer a la existencia de la Ley Orgánica de Comunicación en su artículo 61 que determina que no se podrá difundir ningún tipo de contenido discriminatorio entendido como todo mensaje que se difunda por cualquier

medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación; en que caso de no obedecer esta normativa el medio será sancionado con medidas administrativas.

- Por su parte los indicadores “palabras genéricas” 16% y “dobles formas” 1 %se consideran inclusivos de la mujer en la sociedad en cuanto a su significado que definen tanto al sexo femenino como al masculino y de igual manera existen palabras que definen a ambos sexos. Cada indicador en la construcción de las gráficas obtuvo su porcentaje del cual “las palabras genéricas “tuvieron un 16% y “las dobles formas” un 1%, así entonces se determina que existe un predominio explícito del sexismo en el lenguaje del medio impreso El Ambateño, sección la patrulla.

5.2 Recomendaciones

- Incorporar un lenguaje inclusivo en la redacción periodística de las noticias de los medios de comunicación impreso El Ambateño, sin afectar las normas generales de redacción; con la construcción de oraciones gramaticales que incluyan al género femenino sin invisibilizarlo o caer en discriminación.
- Que los comunicadores sociales, periodistas y estudiantes de comunicación plasmen los cambios que se generan en la incursión de las mujeres en la información, que marque un precedente el cual obligue a ir mejorando el lenguaje inclusivo paulatinamente.
- Plasmar relaciones de poder entre los procesos socializadores que permitan un análisis dentro de la sociedad para evitar la invisibilización de la mujer en los diferentes espacios, además de incorporar indicadores como dobles formas en la redacción periodística.
- Plasmar el análisis en un modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista en textos.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

Título: Modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista en textos.

Beneficiarios

Beneficiarios directos: investigadores, académicos de la comunicación y el lenguaje

Beneficiarios indirectos: docentes, estudiantes y ciudadanía en general que participan en el análisis de contenido informativo en los diversos textos.

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

El proceso se llevará a cabo por la investigadora, Lic. Andrea Pozo Rodríguez, en base al análisis y conclusiones obtenidas del trabajo de investigación con la recopilación bibliográfica.

6.2 Antecedentes de la propuesta

El presente proyecto surge con la iniciativa de incorporar una herramienta de análisis del lenguaje que sirva de instrumento para futuras investigaciones en el ámbito del sexismo lingüístico.

La forma en la que nos comunicamos ha cambiado vertiginosamente, así como el lenguaje ha pasado a ser el elemento que más influye en la formación del pensamiento de una sociedad. Por tanto, mientras el habla cotidiana siga invisibilizando a las mujeres, no se conseguirá conformar una sociedad igualitaria.

Uno de los principales problemas de la sociedad es la violencia de género, aun cuando existen normativas que colocan a mujeres y hombres con los mismos derechos y deberes.

Es pertinente que, a investigadores y todo quienes deseen utilizar el instrumento de análisis planteado realicen un estudio previo del lenguaje sexista y su utilización en la redacción, así como la repercusión que puede tener en factores como discriminación de género y así este instrumento tenga mayor eficacia en su estudio.

Será oportuno entonces realizar una recopilación teórica de acuerdo a diferentes autores que han realizado una investigación acerca del uso del sexismo lingüístico.

6.3 Justificación

Este modelo metodológico será una herramienta de trabajo analítica, descriptiva e interpretativa donde se planteen matrices e indicadores para el conteo de palabras sexistas, genéricas, dobles formas y estereotipos que estudien el caso identificado por investigadores, académicos de la comunicación y el lenguaje y así queden plasmado el procedimiento para futuras investigaciones.

La sociedad, los medios de comunicación y las industrias culturales tienen una gran responsabilidad, no solo en cuanto a los temas que incluyen en la agenda informativa, el método y el lenguaje utilizado al redactar, sino también por las decisiones en el tipo de información o texto que manejan, por lo que resulta necesario analizar el tratamiento de dicha información en casos de sexismo lingüístico.

El problema del sexismo lingüístico está en el uso que le dan los hablantes, más no en la lengua, por ende, el sexismo se proporciona a través de los usos que los hablantes hacen del español y no a través de las estructuras internas de la lengua.

La lengua es el real reflejo de las necesidades de una sociedad, que en muchos casos puede llegar a ser androcéntrica.

Reforzando esta idea, Catalá y García Pascual (1995) afirman que:

El sexismo lingüístico no viene determinado por la categoría gramatical de género, no es un problema de estructuras lingüísticas motivadas en su origen por la discriminación sexual, es un problema de usos establecidos en la norma, condicionados por el sistema de género social-sexo y por una memoria enciclopédica impregnada de ideología sexista. Es un fenómeno discursivo que se muestra en la norma vigente, en formas de estructuración textual que transmiten ideología sexista (p. 29).

Este modelo metodológico resultará útil siempre que se base en un corpus teórico sobre las diversas causas del uso del lenguaje sexista en la redacción, así como la necesidad de utilizar un lenguaje inclusivo.

La lenguas están en continuo movimiento y necesitan evolucionar para seguir manteniéndose vivas y actualizadas, el español necesita de un inmediato y claro cambio que permita mostrar a sus hablantes las reformas sociales y culturales que se han ido formando en las últimas décadas, como por ejemplo la incorporación de la mujer al mundo laboral, para ello, Mercedes Bengoechea manifiesta “Si tuviéramos que escoger una calidad, un atributo, para definir a todas las lenguas vivas, a las lenguas en permanente tránsito, diríamos que todas ellas tienen un carácter” (Bengoechea M., 2007, p.6)

6.4 Objetivos

Objetivos General

Plantear un modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista en textos.

Objetivos Específicos

Determinar el corpus teórico para fundamentar el modelo metodológico para estudios de lenguaje sexista en impresos.

Establecer las guías de técnicas e instrumentos a utilizar en los estudios.

Aportar con las guías para el procesamiento de la información desde la base metodológica.

6.5 Análisis de factibilidad

Es necesario considerar algunos aspectos para establecer si el proyecto es o no factible, uno de ellos el legal.

De acuerdo al artículo 11, de la Constitución de la República del Ecuador señala que el ejercicio de los derechos se regirá por varios principios y lo especifica en el numeral dos que manifiesta que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el

reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación

Así también de acuerdo al artículo 61 de la Ley Orgánica de Comunicación señala:

“Contenido discriminatorio.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación.
(parr2)

Otro aspecto a considerar se basa en direccionar el modelo metodológico a la academia con el fin de que sean quienes realicen los estudios de caso de lenguaje en impresos, con instrumentos implantados que permitan reflejar los resultados de acuerdo a los indicadores sugeridos.

Además, el recurso metodológico que se plantea propone los principales elementos para el desarrollo del proceso de investigación. El objeto de esta guía es el de investigación, orientados en forma sencilla y concreta a fin de facilitar el trabajo de los investigadores que se inician en este laborioso proceso.

Con estos antecedentes es posible señalar que la propuesta es factible y se espera impulsar todas las actividades que derivan de ella y que busca crear la necesidad de una participación inclusiva en la sociedad de la información, creando oportunidades de desarrollo.

6.6 Fundamentación

La idea principal de este proyecto es plantear un modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista que sirva para futuras investigaciones y proporcione métodos y técnicas para un análisis a profundidad del uso del lenguaje en ciertos textos.

Para ello, a través de matrices se analizarán cuatro indicadores: lenguaje sexista, dobles formas, palabras genéricas y estereotipos que permitirán contar el número de palabras de acuerdo a cada uno de los indicadores otorgándonos conclusiones del texto analizado.

Victoria Sau en su Diccionario ideológico feminista (1990), hace un análisis de la influencia del lenguaje sexista en la cultura, por lo que considera indispensable estudiar el papel de la mujer en los manuales de enseñanza del idioma, pues es un tema muy recurrente hoy en día y si lo miramos desde todas las perspectivas, no deja de ser también otro tipo de sexismos lingüístico.

Durante siglos la mujer ha sido relegada en los diferentes aspectos de la sociedad, y la lengua también ha heredado estas características que ocultan o desprecian al género femenino tornándose así notable la invisibilidad de la figura femenina en la sociedad, lo que ha repercutido no solo a nivel cultural sino también a nivel lingüístico

Álvaro García Meseguer (1994) deja claro que la lengua no es sexista, sino son los hablantes los que hacen un mal uso de ella; de acuerdo con los datos históricos se considera el mal uso del lenguaje como la principal razón por lo que la mujer ha permanecido relegada en los diferentes espacios.

6.7 Metodología

En base a los diversos estudios realizados en torno al sexismo lingüístico y el planteamiento de diferentes autores se planteará un modelo metodológico para estudios de caso del uso del lenguaje sexista en textos, que sirva como guía para futuras investigaciones con material bibliográfico ya estudiado y útil para el análisis de casos.

Lo siguiente será plantear las matrices e indicadores que servirán para el análisis y posteriormente verificar la existencia del lenguaje sexista en los diferentes textos y que sea de utilidad para investigadores y académicos de la comunicación y el lenguaje en su investigación.

Las técnicas a utilizar son instrumentos que ayudarán a optimizar el desarrollo del estudio que cumple con el propósito de analizar contenidos como una técnica que pretende sistematizar de forma cuantitativa la información.

Para el modelo metodológico de análisis de caso se tomará en cuenta varios estudios de sexismo lingüístico con el fin de revisar las diferentes propuestas y optar por las posibles técnicas y reglas básicas para evitar este problema basado en la realidad local y normativas implantadas en Ecuador.

Con dicha información se pretende que, a través de los procesos de selección de reglas y análisis propuestas, el modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista en textos, plantee diferentes ítems a seguir para un planteamiento preciso de análisis de contenidos sexistas y posteriormente podría derivarse en una propuesta de enseñanza de género sin la exclusión de ningún grupo.

6.7.1 Descripción de la propuesta

Modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista

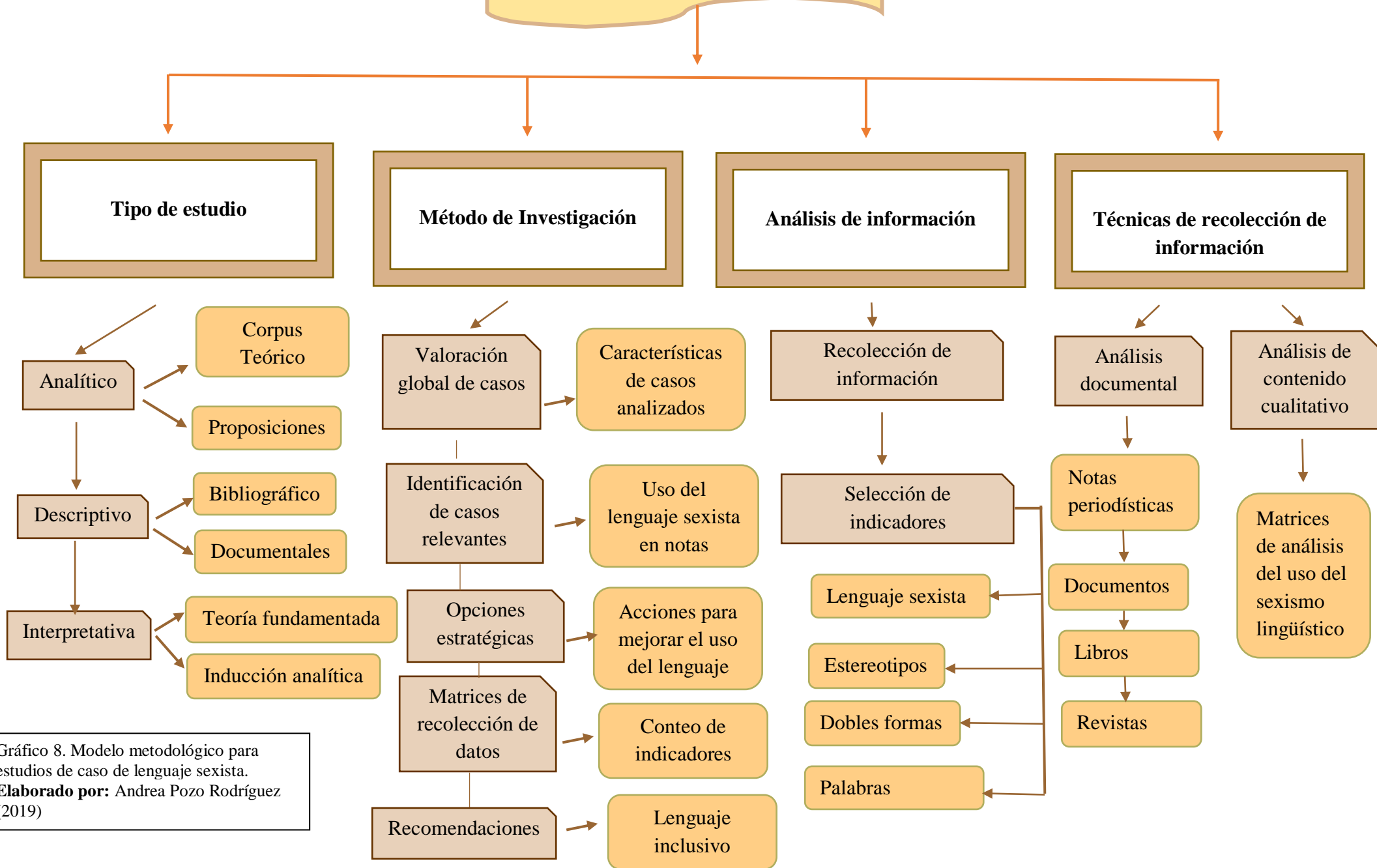


Gráfico 8. Modelo metodológico para estudios de caso de lenguaje sexista.
Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

6.7.1.1 Diseño metodológico

El diseño metodológico es una forma de estructurar una propuesta en este caso se concentrará en el análisis de información: notas periodísticas, literatura y redacción en general basado en lo metodológico y soportado por la postura epistemológica, conceptual y ontológica de cada investigador; por ende, cada modelo metodológico va a responder a las necesidades del análisis a realizarse y a los principios pedagógicos que orientan a cada investigador. Por lo tanto, la estrategia de intervención depende del tipo de estudio que se elija, determinado los ejes y proceso propuesta a un público objetivo, así como la información que se generará, los análisis y recomendaciones del caso.

Según Tamayo, (1984) en el Diccionario para la investigación científica el diseño metodológico ayuda en el logro opcional de la investigación, indicando las estrategias de cómo lograr los objetivos específicos (p. 41).

Para ello es necesario seleccionar las notas periodísticas o información a analizarse, así como hacer lectura del contexto que ayude a definir el área de influencia para privilegiar técnicas sobre otras en este caso el modelo metodológico va dirigido a investigadores y académicos de la comunicación y el lenguaje, que deseen analizar el uso del lenguaje sexista en textos.

La revisión bibliográfica y el planteamiento estrategias y métodos para alcanzar la investigación deseada, se convertirá en el método para alcanzar los objetivos y el procedimiento que ordenara el modelo metodológico.

Así también se plantean técnicas metodológicas de análisis de caso en textos para verificar la presencia de lenguaje sexista, para ello existen herramientas como matrices de análisis con indicadores que facilitarán el conteo de palabras y el enfoque de intervención.

Finalmente se plantea el modelo metodológico como base de la investigación, generando un orden en el estudio de caso que llevará a recabar información y analizar el uso del lenguaje en el texto seleccionado por el investigador.

6.7.1.2 Tipo de estudio

6.7.1.2.1 Analítico, Descriptivo e Interpretativo

Dicho diseño metodológico se basará en un estudio analítico que evaluará casos específicos de redacción sobre el uso del lenguaje sexista, este tipo de estudio puede ser un análisis de causas u origen acerca del lenguaje, sus alteraciones en la gramática y la incidencia que tiene con la invisibilización de la mujer en la redacción como estudio teórico analítico.

El tipo de estudio se sustentará en un corpus teórico, obtenido de un conjunto de datos, textos u otros materiales como recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas que representen el estudio de caso del investigador.

Así también será de carácter descriptivo porque se detallará las palabras encontradas de acuerdo a los indicadores planteados por lo cual es necesario identificar el caso concreto de estudio, definir los objetivos de estudio, la problemática, variables y categorías para recopilar información soportándonos en material documental y bibliográfico a utilizar sobre la variable. Este tipo de estudio facilitará a conocer sobre el tema a estudiar y servirá como inicio de posteriores investigaciones analíticas.

El diseño metodológico interpretativo, genera teorías que explican un fenómeno social en su contexto natural, para lo cual es necesario acudir a métodos de recolección de datos que se llevará a cabo a través de categorías, su selección viene definida en el muestreo teórico de casos conforme a la necesidad de precisión.

Dichos métodos no persiguen producir teorías formales, sino más bien teorizar sobre problemas muy concretos que podrán adquirir categoría superior en la medida en que se le agreguen nuevos estudios de otras áreas sustanciales.

Cuando se va a resolver un problema de forma científica, es muy conveniente tener un conocimiento detallado de los posibles tipos de investigación que se pueden seguir. Este conocimiento hace posible evitar equivocaciones en la elección del método adecuado para un procedimiento específico (Tamayo, 1984).

6.7.1.3 Modelo de investigación

El modelo de investigación representa la estructura metodológica de los pasos a plantearse como opción para la elaboración del diseño que conlleva al análisis de la problemática; los modelos son de carácter descriptivo, bibliográficos y analíticos y mediante eso dar facilidades al investigador para desarrollar el esquema representativo.

6.7.1.3.1 Valoración global de los casos

Se enlistará las características esenciales del caso: tipo de texto, redacción, grupo al que va dirigido, notas periodísticas, titulares, etc.

6.7.1.3.2 Identificación de los casos relevantes

Principales actividades de corto, mediano y largo plazo que son importantes para identificar la problemática del uso del lenguaje sexista en los textos, para lo cual se podrá elegir como muestra una sección del elemento a utilizar para de esta forma hacer la lectura detallada y verificar que existen los indicadores planteados.

6.7.1.3.3 Opciones estratégicas

Diferentes acciones estratégicas para analizar cada caso de acuerdo a su contexto, para ello se deberá basar en fundamentos bibliográficos acerca de cada indicador planteado y realizar discusiones con los autores, verificar el avance de la información y necesidad de hacer cumplir desde el lenguaje la equidad entre mujeres y hombres.

6.7.1.3.4 Matrices para recolección de indicadores

Se plantean algunas matrices que facilitarán la recolección de datos, entre las cuales esta: palabras recopiladas en el texto analizado, para posteriormente realizar una tabla de recolección de datos por mes, capítulo del texto u otra forma de recolección; cantidad de noticias por día, cuadro de palabras con mayor cantidad de apariciones; las matrices se pueden ir modificando de acuerdo a la necesidad del investigar y el texto a analizarse.

6.7.1.3.5 Recomendaciones

Es necesario luego de recopilar los datos y analizar, generar recomendaciones con sus respectivas justificaciones que aporten acciones para el uso de un lenguaje inclusivo.

6.7.1.4 Análisis de información

La vertiginosa cantidad de información que está a nuestro alcance requiere que los especialistas brinden no solo datos o grandes volúmenes de información, sino que entreguen informes producto del análisis, mediante los cuales se fortalezca el lenguaje inclusivo convirtiendo la información en sintetizada y confiable.

Los análisis servirán para dar a conocer la realidad del lenguaje aplicado en la redacción de los textos con fundamento teórico sustentado y casos anteriormente ya analizados. El objetivo del análisis de información es obtener ideas relevantes, de los distintos casos planteados, lo cual permite expresar el contenido sin ambigüedades, con el propósito de almacenar y recuperar la información contenida.

El análisis de información parte desde la simple recopilación y lectura de textos hasta la interpretación, como una actividad prioritaria para la investigación que logra conocer a detalle el caso; todo esto gracias al empleo de métodos y procedimientos de investigación, que en dicho caso serán cualitativos.

El producto del análisis debe ser transmitido en un lenguaje sencillo, directo, sin ambigüedades y con un orden lógico que resista cualquier crítica o duda, especificando claramente lo que se sabe o no, así como las opciones respecto de lo que podría suceder en el futuro.

6.7.1.4.1 Recolección de información

6.7.1.4.2 Selección de indicadores

Los datos a analizarse deberán ser seleccionados una vez que se hayan identificado los indicadores y las matrices a utilizarse, para el análisis se deberán guiar en estudios ya realizados como el presente.

El criterio para realizar la selección de la información a analizarse dependerá de los intereses de cada investigador y según los parámetros establecidos para los objetivos del estudio.

Para ello se fundamentarán en los siguientes indicadores:

Lenguaje sexista. – proviene de las transformaciones sociales que cada vez más, generan un cambio en el paradigma de las personas o lo mantienen por el transcurso de los siglos, el lenguaje en si no es sexista sino el uso que se le da al mismo.

Estereotipos. – son considerados como parte del proceso de categorización de la mente humana esta es una función natural de simplificar y ordenar el entorno para predecir y manipular lo que le rodea.

Dobles formas. - son palabras en las cuales se admite la existencia de la mujer al mencionarla en los textos.

Palabras genéricas. - estas palabras se caracterizan por definir tanto al masculino como al femenino, dejando de lado el uso de los masculinos que definen tanto a hombres como a mujeres ya que se considera que invisibiliza a la mujer en la sociedad.

6.7.1.5 Técnicas de recolección de información

La selección y elaboración de técnicas e instrumentos es fundamental en la etapa de recolección de la información en el proceso investigativo, debido a que constituye el camino para encontrar la información requerida que dará respuesta al problema planteado.

Las técnicas básicas para la recolección de información, se puede definir como; el medio a través del cual el investigador se relaciona con los participantes para obtener la información necesaria que le permita alcanzar los objetivos planteados en la investigación.

En este caso se aplica las siguientes técnicas de recolección de información:

La observación: se capta de forma sistemática y a través de la vista el fenómeno,

La recopilación documental: recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos.

6.7.1.5.1 Análisis documental

Para el análisis documental se utilizará un conjunto de operaciones encaminadas a analizar ciertos documentos y sus contenidos que serán útiles para la investigación como una forma diferente pero concisa que facilitará la recolección de información e identificar los diferentes indicadores planteados.

En este caso se utilizará: notas periodísticas, documentos, libros, revistas y lo que el investigador considere necesario para su estudio.

6.7.1.5.2 Análisis de contenidos cualitativos

El análisis cualitativo servirá para evaluar casos determinados y que sus resultados vayan más allá de lo numérico centrándose en un estudio teórico detallado y fundamentado bibliográficamente, así como el uso de matrices de análisis del uso del sexismo lingüístico que pretende dar a conocer varias circunstancias. La investigación cualitativa exige el reconocimiento de múltiples realidades y trata de capturar la perspectiva del investigador.

Desde este punto de vista, se aprecia que en las investigaciones cualitativas es un hecho sumamente importante el sujeto y las bases bibliográficas sobre la que se sustentará el trabajo. Los resultados están muy en dependencia de las emociones o de los análisis exhaustivos del contenido de las fuentes de información.

Este tipo de análisis se caracteriza por reconocer la propia evolución de la problemática a analizarse y que puede propiciar una redefinición y a su vez nuevos métodos para comprenderlo.

En los métodos de investigación cualitativos los investigadores no sólo tratan de describir los hechos sino de comprenderlos mediante un análisis exhaustivo y diverso de los datos y siempre mostrando un carácter creativo y dinámico.

Lo antes expuesto se puede comprobar en la definición de investigación cualitativa dada por Pérez, (2002) “La investigación cualitativa es un tipo de investigación formativa que cuenta con técnicas especializadas para obtener respuesta a fondo acerca de lo que las personas piensan y sienten. Su finalidad es proporcionar una mayor comprensión acerca del significado de las acciones de los hombres, sus actividades, motivaciones, valores y significados subjetivos” (p.118).

MATERIALES DE REFERENCIA

Referencias bibliográficas

- Agullo, X. (10 de marzo de 2008). *Guía rápida para un lenguaje no sexista*. Obtenido de <https://bit.ly/2YMUX8N>
- Aranguren, T. (2012). Palestina: Imagen y realidad. *Pueblos . Revista de Información y Debate* °52.
- Bengoechea, M. (2003). *Influencia del uso del lenguaje y los estilos comunicativos en la autoestima y la formación de la identidad personal*. Jornada de trabajo con el profesor de escuelas piloto del Proyecto NAHIKO EMAKUNDE.
- Bengoechea, M. (2006). *Lento deslizamiento del género gramatical femenino al centro del discurso: Nuevos aires en la identificación de mujeres en la prensa española*. *Spanish in Context*, 139-157.
- Bengoechea, M. (2007). *Sexismo y androcentrismo en los textos administrativos - normativos*.
- Bengoechea, M. (2008). *Lo femenino en la lengua: sociedad, cambio y resistencia normativa*. Estado de la cuestión, 37-68.
- Bengoechea, M., & Simón, J. (2014). Attitudes of university students to some verbal anti-sexist forms. *Open Journal of Modern Linguistics*, 69-90.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1998). *La Construcción de la Realidad Social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Caro, C. (2008). *Un amor a tu medida. estereotipos y violencia en las relaciones amorosas*. *Revista de Estudios de Juventud*, 213'228.
- Casasa, L. (2011). *El inconsciente lenguaje inclusivo*. Tico: Visión.
- Castaño de la Cruz, S., García Comas, C., & Gomariz Moraga, N. (2009). *El sexismo en la comunicación humana*. Madrid : Fundación Mujeres.
- Colás, P., & Villaciervos, P. (2007). *La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes*. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 25 N°1, 35-58.
- Deaux, K. (1984). *From individual differences to social categories: Analysis of a decade's research on gender*. *American Psychologist*, 105-116.
- Díaz Rojo, J. A. (2000). *Sexismo léxico: enfoque etnolingüístico*. *Revista de Español vivo*, 39-56.
- Dignas, L. (1998). *Yo sexista, programa de educación no sexista*. Las Dignas.
- Fagot, B., & Leinbach, M. (1997). Qualities underlying the definitions of gender. *Sex Roles* 37, 1-18.

- García, I. (2003). *La mujer, sujeto y bojeto de la publicidad en televisión*. Tesis doctoral dirigida por Emilio Calos García Fernández. Universidad Complutense de Madrid.
- García Mesenguer, Á. (2001). *Es sexista la lengua española?* Madrid: Panacea.
- García Pascual, E., & González, C. (1995). *Ideología sexista y lenguaje*. Valencia: Galaxia d'Edicions.
- Instituto de la mujer de España. (10 de mayo de 1995). *En femenino y en masculino*. Obtenido de La representación del femenino y masculino, comisión asesora sobre el lenguaje del Instituto de la mujer: <https://bit.ly/2JD37x6>.
- López, A., & Madrid, J. (1998). *Lenguaje, sexismo, ideología y educación*. Murcia: KR.
- López, A., Madrid, J., & Encabo, E. (2005 - 2006). *Comunicación, diferencias de género e investigación. Realidad y perspectivas*. Contextos educativos N° 8-9, 249-259.
- Lorber, J., & Farrell, S. (1991). *The social construction of gender*. Londres: Sage.
- M.D.N, Comisión especializada de género de la dirección general de recursos humanos del. (s.f.). *Manual del lenguaje inclusivo*, 2-69.
- Universidad Politécnica de Madrid. (2013). *Manual del lenguaje no sexista*. Obtenido de <https://bit.ly/2vtn979>.
- MAL. (2002). *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga.
- Marececk, J. (1995). Gender, Politics and Psychologists ways of knowing. *American Psychologist* 50, 162-163.
- Martínez Simancas, S. (2004). *La imagen del feminismo y las feministas en la sociedad actual*. Ciudad de Mujeres.
- Meana, T. (2002). *Porque las palabras no se las lleva el viento*. Valencia: Ayuntamiento de Quart de Poblet.
- Moliner, M. (1996). *Diccionario del uso español*. Gredos.
- Montero, M. (1993). *La información periodística y su influencia social*. Barcelona: Labor, S.A.
- Moya, M. (1984). Los roles sexuales. *Gaceta de antropología* N°3 art.8.
- Murguialday, C. (2005). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*.
- Nieto, A. (26 de octubre de 1999). *ELE: género gramatical y sexismo lingüístico*. Obtenido de Centro Virtual de Cervantes: cvc.cervantes.es/ensenanza/...ele/.../10_0547.pdf
- Pellicer, L. (2002). *Un modelo de educación no sexista*. El Salvador: Las Dignas.

- Pérez, M. (2011). *Manual para un uso no sexista del lenguaje*. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- PESGED. (2005). *Desarrollo local con enfoque de género*.
- Poncel, M. (2003). *Lenguaje y discurso sexista*. España: Junta Castilla y León.
- Recio, C., & López, M. (2008). *Masculinidad y feminidad: división errónea de la persona: aportaciones desde la Didáctica de la Lengua*. Didáctica (Lengua y Literatura) N°20, 247-282.
- Rodríguez, M. (2008). La división sexual del trabajo reproductivo. *Acciones e investigaciones sociales N°26*, 61-90.
- Ruiz, R. Z. (2005). *Sugerencias de redacción*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sau, V. (1990). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.
- Subirats, A., & Tomé Gonzáles. (2007). *Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación*. Barcelona.
- UNED, (s.f). (12 de julio de 2018). *Guía de lenguaje no sexista*. Obtenido de <https://bit.ly/2VNH9xN>.
- Wasserman, W. G., & Weseley, A. J. (2009). *La función semántica del cambio de género gramatical*.

ANEXOS

Tabla 17. Palabras en general

DIARIO EL AMBATEÑO			
MESES DE AGOSTO DE 2017 A ENERO DE 2018			
DÍA	TIPOS DE PALABRAS INDICADORES	PALABRAS Y FRASES ENCONTRADAS	CANTIDAD DE APARICIONES
	DOBLES FORMAS		
	PALABRAS GENÉRICAS		
	ESTEREOTIPACIÓN		
	LENGUAJE SEXISTA		

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 18. Palabras con mayor cantidad de apariciones por el medio impreso

DIARIO EL AMBATEÑO			
MESES	TIPOS DE PALABRAS INDICADORES	PALABRAS Y FRASES ENCONTRADAS	CANTIDAD DE APARICIONES
	DOBLES FORMAS		
	PALABRAS GENÉRICAS		
	ESTEREOTIPACIÓN		
	LENGUAJE SEXISTA		

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 19. Palabras por día

DIARIO EL AMBATEÑO	
DÍA	TOTAL DE PALABRAS RECOPIADAS POR DÍA
1	
9	
14	
17	
20	
25	
26	

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

Tabla 20. Indicadores encontrados

DIARIO EL AMBATEÑO	
DOBLES FORMAS	
PALABRAS GENÉRICAS	
ESTEREOTIPACIÓN	
LENGUAJE SEXISTA	

Elaborado por: Andrea Pozo Rodríguez (2019)

FIGURAS 1. Indicadores encontrados en la sección la patrulla

EL AMBATEÑO • AMBATO • ECUADOR
miércoles 14 • febrero del 2018

LA PATRULLA (1)

15

📍 MUJER FUE VÍCTIMA DE SU EXMARIDO QUE POR POCO LE QUITA LA VIDA.

📌 LA MUJER PUSO LA DENUNCIA EN CONTRA DE SU EXCONVIVIENTE CON QUIEN TUVO DOS HIJOS.

LA PATRULLA
patrulla@elambateno.com

Llevado por el odio, un hombre agredió a su expareja con quien no tenía ninguna relación hace más de dos años. El hecho se dio en la ciudadela Letamendi, en Ambato la madrugada de ayer, cuando una mujer dormía plácidamente con su pequeña hija de cuatro años. El hombre ingresó a su domicilio y al ver la falta de voluntad de su expareja para regresar, la golpeó y le arrojó con el pico de una botella.

📌 EL SUJETO ESCAPÓ. La afectada acudió la mañana de ayer, hasta las oficinas de la Fiscalía en la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) donde los funcionarios le indicaron que al no existir el detenido por dichas agresiones, ella tendría que poner la denuncia para que se siga la demanda. El agresor se habría fu-



EN AMBATO, A PUNTE DE BOTELLAZOS LA AGREDIÓ

“PARA EL SANTO Y LA LIMOSNA”

7

DIAS

a 30 de prisión sería la sanción para la persona que golpee a una mujer o familiar.

gado, ni bien agarró a golpes y botellazos a su ex. La víctima, que esperaba a que le realizaran la valoración médica, dijo que ella se separó hace mucho tiempo de él. Y que en esta ocasión el individuo fue supuestamente para volver con ella, pero al negarse, le dio duro. Ella presentaba varios cortes en sus manos, dedos y extremidades.

📌 **ES UN DELITO PEGAR A UNA MUJER.** En el artículo 159 del

Código Orgánico Integral Penal (COIP) que habla sobre la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar dice que "la persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena pri-

vativa de libertad de siete a 30 días". Solo ayer en la Fiscalía se conocieron cuatro casos donde los esposos incumplieron con la orden de alejamiento hacia su expareja. En los casos todos habían estado bajo los efectos del licor y agredieron a las mujeres. (1)

JUAN BENIGNO VELA TRES HERIDOS EN UN ACCIDENTE

Una camioneta se habría accidentado con una motocicleta, cuyos ocupantes salieron volando por el aire. El incidente automovilístico se registró la tarde del lunes, supuestamente porque el conductor de la camioneta no habría visto a la moto. El choque se dio en el sector de Juan Benigno Vela. Las tres personas que iban en la motocicleta resultaron heridas y fueron trasladadas hasta el hospital Docente Ambato. El conductor del carro se habría dado a la fuga luego de los hechos. (1)



EMERGENCIAS

FOTO EL AMBATEÑO

AMBATO SACARON LA VENTANA PARA ENTRAR A ROBAR

Sucesos. Al inmueble donde habitan dos familias, los delincuentes le 'hicieron feria'. Al no poder entrar a las buenas decidieron entrar por la ventana, y no tuvieron problema en desprender la reja. La madrugada de ayer, en el sector de Picahua, la Policía verificó los indicios que habrían dejado los delincuentes que hicieron 'dos en uno' al robar dos domicilios. El dueño de uno de los departamentos indicó a la Policía que había salido de su casa a ver el desfile por las fiestas de Ambato, en compañía de su esposa. A la madrugada de ayer, cuando



FOTO CORTESÍA

📌 LA VENTANA DEL INMUEBLE FUE REMOVIDA. llegaron se toparon con la amarga sorpresa de que los delincuentes se llevaron un microondas y dos celulares. Mientras que del otro hogar se sustrajeron un mi-

AV. BOLIVARIANA UN PARO LE QUITÓ LA VIDA A VENDEDOR

Un joven de 29 años murió ayer al sur de Ambato. Al parecer fue un paro cardíaco que impidió que su corazón siga palpitando. Los uniformados llegaron al domicilio en donde el hombre quedó sin vida sobre su cama. No tenía señales de violencia y su muerte sería natural, por lo que no fue necesario el levantamiento del cuerpo. El hombre era un comerciante del sector de la avenida Bolívariana, cerca a una unidad educativa. (1)

AMBATO ATENCIÓN MÉDICA DURANTE LA FFF



FOTO CORTESÍA

Por primera vez el Ministerio de Salud Pública incorpora una ambulancia que brindó apoyo al personal de las carpas de atención médica. Esta actividad fue coordinada por Carlos López, gerente del hospital Docente Ambato. Por otra parte Isabella Tinajero, directora del distrito 18D01, activó el voluntariado médico. Estas actividades permitieron descongestionar las emergencias en el ECU 911 y por ende en las casas de salud. (1)

FIGURAS 2. Indicadores encontrados en la sección la patrulla

EL AMBATEÑO • AMBATO • ECUADOR
viernes 16 • febrero del 2018

LA PATRULLA (1)

15

SUS FAMILIARES CREEN QUE ÉL ESTABA TOMADO Y SE CAYÓ DESDE EL FILO DE LA VÍA.

LA PATRULLA
patrulla@elambateño.com

Tras 44 años de matrimonio, Rosa Villegas se quedó sin la compañía de su esposo Reinaldo Freire (64 años), a quien todos conocían como don Alonso.

Su cuerpo fue encontrado sin vida en las riberas del río Ambato, a las 23h00 del pasado miércoles. Él estaba reportado como desaparecido desde el martes 13 de febrero.

Doña Rosa Villegas comentó que él salió de su casa el lunes y al parecer se fue a tomar. De él no se supo nada durante el martes, hasta las 14h30, cuando le llamó por celular a un nieto y le dijo que iba a estar en la llegada de los coches de madera.

LO VIERON 'TOMADITO'. Don Alonso vivía en un inmueble ubicado sobre la avenida Rodrigo Pachano y Julio Coronel, sobre las líneas del tren, sector El Socavón. Uno de los vecinos lo vio 'tomadito' en una vereda. Pensaron que quizás ya se iba a ir a la casa; sin embargo esto no pasó.

Doña Rosa aseguró que a las 19h30 del martes, ella estaba viendo la novela y de repente le entró un mal presentimiento que le hizo salir corriendo de la casa.

"Sabía que algo malo le pasó a alguien de mi familia. No sabía qué hacer", aseguró Alexis Frías, nieto de don Alonso, dijo que ellos como no lo vieron desde el martes, lo reportaron como desaparecido en la Fiscalía y estaban con el apoyo de la Dirección



HALLAN UN CADÁVER EN EL SECTOR DE EL SOCAVÓN

DON ALONSO SE LES FUE EN EL RÍO

LA POLICÍA SACÓ EL CUERPO DEL FONDO DE LA QUEBRADA Y ESPERAN QUE SE DETERMINEN LOS PORMENORES DE LA MUERTE.

de Investigación de Muertes Violentas y Desaparecidos (Dinased) buscándolo. "Junto con unas persona que habían visto un bulto cerca del río, avanzamos al sitio y lanzamos piedras para confirmar, por el sonido, que no sea una piedra, porque era cerca de las 23h00", aseguró Frías. Se acercaron y reconocieron

el cuerpo que estaba mojado. Ahí pidieron ayuda a los equipos especiales de la Policía y Bomberos. La fiscal Lorena Cárdenas, encargada de la Unidad de Flagrancia, señaló que el cuerpo no tenía indicios de violencia y que el cadáver fue trasladado al Centro forense, para los trámites legales y confirmar la causa de muerte. (1)



EL FALLECIDO ERA PADRE DE TRES HIJOS. DOS DE ELLOS ESTÁN EN ESPAÑA. ÉL TRABAJABA EN UNA LUBRICADORA.

+breve

SAMANGA UN ANCIANO FALLECE POR UNA ENFERMEDAD

Hace un año, a un anciano se le habría detectado una enfermedad terminal. El adulto mayor de 80 años que vivía en el sector de Samanga, murió la mañana de ayer. El cuerpo no fue llevado al centro forense. (1)



PÍLLARO LO AGARRAN MANEJANDO EBRIO

En las calles Rocafuerte y Montalvo de Píllaro la Policía arrestó a Luis Orlando M. El habría estado conduciendo con 191 gramos de licor en la sangre. Es decir estaba en un estado avanzado de ebriedad. El ciudadano está a órdenes de la Fiscalía. (1)



AMBATO PREVENCIÓN ANTE LOS SISMO

Una de las formas de prevención es tener siempre una mochila de emergencias. La misma debe contener radio a pilas, velas y fósforos, fundas, copias de llaves de la casa, agua, linterna y ropa ligera. (1)



CHARLA EN QUERO MÁS VIGILANTES SE CAPACITAN



Intervención. En los cantones de Quero, Cevallos y Tisaleo, servirán 20 vigilantes seguros que fueron capacitados por la Policía Nacional. La instrucción estuvo a cargo de la teniente Tannia Martínez, jefe del circuito Tisaleo, quien junto con el Comisario, se organizaron para enseñarles métodos de protección de vehículos. Los participantes en el curso recibieron camisetas y gorras que los identifican, como parte del proceso. La instrucción continuará en los cantones del sur de la provincia. Esta iniciativa pretende disminuir el número de robo de accesorios de carros. (1)

LA UNIVERSAL 'Parceras' quedan en prisión

Las dos colombianas que fueron arrestadas la tarde del martes pasado, con ocho celulares reportados como robados, quedaron detenidas. Ellas son procesadas por un delito de receptación y serán juzgadas en ocho días. Podrían enfrentar entre seis meses y dos años de prisión. (1)



FIGURAS 3. Indicadores encontrados en la sección la patrulla

DETENIDA EN LAS VOTACIONES EN QUISAPINCHA SE HACE PASAR POR LA PRIMA

LA JOVEN HABRÍA CONFESADO QUE SUFRAGÓ EN LUGAR DE SU FAMILIAR PORQUE ELLA ESTABA ENFERMA.

LOS FAMILIARES DE LA IMPLICADA AFIRMAN QUE ELLA NO ACTUÓ DE 'MALA'.

LA PATRULLA
patrulla@elambatenon.com

Al parecer quiso ayudar a una prima enferma sin conocer que cometía un delito. Ayer a las 10h00, en Quisapincha se detuvo a Luz Erika T. Ella se habría identificado con el nombre de su prima María Bertha P., y entró al aula a votar. Luego del sufragio se fue, pero al poco tiempo regresó a la misma mesa a votar con su nombre. Ahí los miembros de la junta receptora del voto se dieron cuenta de que ella ya votó y confirmaron que habría dado otros datos en la primera votación. El hecho fue comunicado al 911 y la

Policía la detuvo.

DELITO SANCIONADO CON CÁRCEL.
Luz Erika, quien tiene 18 años, habría mencionado que estaba haciéndole un favor a su prima que estaba enferma y por eso fue con sus documentos a votar. La fiscal de turno María Fernanda Basurto, encargada de la unidad de flagranza, dispuso que la chica sea llevada a la Unidad de Vigilancia Comunitaria

(UVC) para la investigación de Ley. Los familiares aseguraron que Luz no actuó con mala intención. Ella sería estudiante de una universidad en Quito. El posible delito que cometió es Falso Sufragio, tipificado en el artículo 333 del COIP: "La persona que se presente a votar con nombre supuesto o que vote en dos o más juntas receptoras del voto, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años". (1)

1 AÑO
y hasta 3 de prisión podría recibir la implicada si es procesada y hallada culpable.

LO CAPTURAN EN MIÑARICA AL PARECER ESTABA MEZCLANDO LA 'COCA'

Ambato. La Policía está siguiendo a los vendedores de drogas que estarían operando al sur de Ambato. Según el reporte policial, en una casa del sector de Miñarica estaba Luis T. En el inmueble se encontraron un frasco con 30 gramos de base de cocaína y una funda con 0.50 gramos de marihuana.

Los uniformados de la unidad antidrogas aseguraron que hay la hipótesis de que esta persona estaba distribuyendo microdosis de la sustancia en la ciudad. Ellos indicaron que se logró sacar al menos 300 dosis de las calles. Esperan

SE UBICÓ AL SOSPECHOSO GRACIAS A DENUNCIAS AL 911.

que los ciudadanos sigan realizando sus denuncias reservadas al ECU-911 para sacar de 'circulación' a los comerciantes de drogas. La Policía ya tiene varias pistas de los vendedores del alcaolide que ha-

AMBATO TREMENDO SUSTO POR UNA OLLA 'TOSTADA'

Ambato. A las 16h25 del sábado, el ECU-911 recibió la alerta de un incendio en un edificio de la avenida Cevallos y Vargas Torres, en la urbe. A la llegada de los bomberos se vio que salía humo de un departamento ubicado en el segundo piso y los dueños no se encontraban en el sitio. Con una escalera se metieron a la casa y se confirmó que el humo era de una olla que se encontraba en una hornilla encendida. Se ventilió el lugar dejando el área fuera de peligro. La olla quedó tostada por el fuego. (1)

EN LA AVENIDA CEVALLOS ESTABAN 'PLUTOS' Y RELAJOSOS

Intervención Al parecer cuatro 'panas' de la Costa se pusieron a infringir la Ley Seca en la avenida Cevallos y Pasaje Rodó, la tarde del sábado. La Policía les pidió que se retiren y los implicados se alteraron contra ellos. Les dijeron que son 'bravitos' solo por estar con uniforme. Los gendarmes que estaban en el sitio les dijeron a estos ciudadanos, que serían comerciantes informales, que se calmen y ahí les empujaron y les insultaron. Los cuatro hombres fueron aprehendidos por la Policía por una supuesta contravención penal. Los sospechosos no tendrían antecedentes. (1)

FIGURAS 4. Indicadores encontrados en la sección la patrulla

APUÑALADOS EN EL MERCADO MAYORISTA DE AMBATO

UNA 'BRONCOTA'

UN ATAQUE POR UN PRESUNTO ROBO DEJÓ AL MENOS TRES HERIDOS.

LA PATRULLA
patrulla@elambateno.com

En el mercado Mayorista de Ambato ayer corrió sangre hasta por las legumbres. Una supuesta pelea entre ciudadanos de nacionalidad colombiana y dos ecuatorianos dejó tres heridos: dos apuñalados y uno con un golpe en la cabeza, informaron fuentes policiales. El hecho ocurrió la mañana de ayer y hasta la tarde, la Policía continuaba con las investigaciones para determinar si el ataque ocurrió por un supuesto robo, como se indicaba de forma preliminar.

SE RUMORABA QUE ERA POR UN ROBO. Los comerciantes de la nave de legumbres del centro de abasto quedaron asombrados al ver la 'matanza' que se produjo entre unos estibadores y los extranjeros. Blanca Miquinga dijo que ella estaba vendiendo en su puesto cuando vio que un oven cayó al piso, se trataba de uno de los estibadores que habría sido apuñalado por otros sujetos.

En el sitio se rumoraba que uno de los agredidos no se habría dejado robar. Sin embargo, se mantenía también la hipótesis de que previamente, los dos apuñalados trataron de robarle a los extranjeros y ellos los buscaron en el interior de la feria. Los policías del Grupo Motorizado (GOM), Claudio Ortiz y Cristian Tipán, fueron los primeros en llegar e intervinieron para evitar consecuencias mayores.

SITUACIÓN HERIDOS. Fuentes oficiales del hospital Docente Ambato se refirieron al caso de los heridos e indicaron que alrededor de las 09h00 ingresaron a un paciente de 28 años con dos heridas a nivel del muslo y en el hombro (superficiales). Mientras que el segundo hombre atendido tiene 20 años, es aparentemente extranjero, y presentaba una herida en el brazo. Este último fue intervenido quirúrgicamente. El resto de heridos habrían sido atendidos en el lugar de los hechos, en las ambulancias, al parecer no presentaban complicaciones. (1)

LA PATRULLA RECÓGIÓ EVIDENCIAS DE LA GRESCA QUE SE DIO EN LA NAVE DE LEGUMBRES DEL MAYORISTA.

LA SANGRE DE UNO DE LOS APUÑALADOS QUEDÓ COMO EVIDENCIA DEL BRUTAL ATAQUE.

PARQUE 12 DE NOVIEMBRE

CUATRO AÑOS DE CÁRCEL POR EL ROBO A ESTUDIANTES

A punta de golpes le robaron a dos estudiantes en el parque 12 de Noviembre, en el centro de Ambato, el 26 de febrero. Los acusados de 22 y 24 años fueron sentenciados a cuatro años de prisión por este hecho. En la audiencia que se realizó ayer, se preveía una reparación integral a las víctimas, pero al no llegar a un consenso, los implicados fueron procesados. Ellos se acogieron a un procedimiento abreviado aceptando la culpa de haber robado el celular a un menor de 17 años. El día del delito los sujetos habrían sorprendido a los jóvenes, uno de 17 y otro de 18 años. Los policías del Grupo Motorizado intervinieron en la captura de los delincuentes. (1)

AMBATO
Tenía una boleta en su contra

Cuentas pendientes con la justicia, habría tenido Juan G., un hombre que fue detenido en un registro policial. La madrugada de este jueves, el hombre estuvo circulando por la avenida 12 de Noviembre cuando fue detenido por la Policía. Ellos verificaron que tenía una boleta de captura en su contra. (1)






LUIS CÁRDENAS
COMERCiante

"VIMOS QUE AGREDIERON A UN ESTIBADOR Y OTRO SALIÓ EN SU AYUDA."

EDWIN VEGA
HERMANO DE UN HERIDO

"NOS ENTERAMOS QUE APUÑALARON A MI HERMANO Y ESTÁ ESTABLE."

FIGURAS 5. Indicadores encontrados en la sección la patrulla

**PELILEO
LOS 'MAÑOSOS'
SE QUEDAN
A LA SOMBRA**



Trámite. Los sospechosos de llevarse la ropa de los locales del barrio El Tambo en Pelileo, son procesados por un delito de asociación ilícita. El fiscal Byron Viteri les formuló cargos y el juez acogió el pedido. Se determinó prisión para Jorge N., Jaqueline del Rocío C., Graciela H., y Abigail H. Para Belén N., se le dictó medidas sustitutivas porque tiene un bebé al que da de lactar. La audiencia de juzgamiento será el 19 de marzo próximo. El delito se lo sanciona con prisión de entre tres y cinco años. (I)

**AMBATO
Control en bares y discotecas**

El fin de semana se incrementan los controles en bares y discotecas. En la avenida Cevallos la vigilancia arranca desde las 21h00 para evitar que las personas se expongan. La recomendación es limitar el consumo de licor. (I)



**LETAMENDI
FAMILIA PIDE QUE
SE HAGA JUSTICIA**



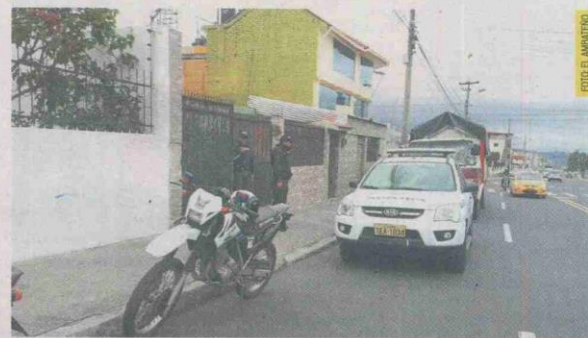
Trámite. Alicia Cortés, abuelita de Alex Javier Basantes (payasito 'Churín'), dijo que en abril se cumplen cuatro años de que Alex Javier, quien también es torero, perdió el ojo derecho tras un corte de botella, en una pelea registrada en Letamendi. Afirma que por este caso hubo varias personas investigadas y la principal implicada está con medidas sustitutivas. Ella habría recibido una sentencia de cinco años, que vía apelación se habría vuelto a investigar y nuevamente está el proceso. La familia del muchacho que perdió el ojo, aseguró que quiere que se haga justicia. (I)

**DOLOR PARA UNA FAMILIA AMBATEÑA
SE ENCONTRARÁN
'EN EL CIELO'**

● INVESTIGAN LA MUERTE DE UN JOVEN DE 24 AÑOS. SU GEMELO SE SUICIDIÓ HACE DOS MESES.

LA PATRULLA
patrulla@elambateño.com

Las almas de dos hermanos gemelos se juntaron en cielo. El vínculo que entre ellos había era muy fuerte por lo que se presume el segundo quedó muy afectado. El primer de los jóvenes murió a causa de un suicidio reportado en enero pasado. Mientras que ayer, los familiares vivieron otro duro momento al encontrar al segundo hermano sin vida en su casa en la ciudadela Nuevo Ambato. Se presume que esta última muerte sería por un paro cardíaco, porque el cuerpo no presentaba signos de violencia. El cuerpo fue llevado por el personal de muertes violentas (Dinased) hasta el centro de Ciencias Forenses, donde se espera los resultados de la autopsia para saber la causa del deceso.



□ LA POLICÍA LLEGÓ AL SITIO PARA DESCIFRAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE.

● ESTABA SIN VIDA SOBRE UNOS SACOS. Alrededor de las 09h30 su hermana que lo estaba buscando por la casa, habría encontrado el cuerpo sobre unos quintales de alimento para

animales, en el balde de una volqueta de su propiedad. Desesperados usando una escalera lo bajaron. Ella y su padre trataron de reanimarlo; ni los paramédicos pudieron devolverlo a la vida porque su corazón ya no latía. Los deudos estaban gravemente afectados ya que hace dos meses lloraban la partida del otro gemelo y nuevamente la muerte ha regresado a rondar a su familia. Ellos prefirieron no dar mayores detalles sobre los hechos.

● EN TRATAMIENTO. Tras el fallecimiento del primer gemelo, su hermano que quedó vivo solía deprimirse por su partida, según conoció la Policía. El joven estaba en un tratamiento psiquiátrico por supuestas adicciones que padecía, por lo que estuvo con medicamento para calmar su depresión.

En el lugar del incidente, los policías fijaron todas las evidencias para determinar qué ocurrió. De lo que los familiares explicaron a la Policía, la última vez que vieron al joven fue a alrededor de las 07h00 de ayer. Su padre le habría pedido que lo acompañe al mercado Mayorista, pero desde ahí no lo volvieron a ver. (I)



**ACCIDENTE EN LA BOLIVARIANA
SE 'ESTAMPARON'
CONTRA EL POSTE**

Percance. Fue un estruendo fuerte y menos mal no había personas en la vereda que puedan ser atropelladas. A las 22h30 del jueves un carro color azul, cuyo conductor habría estado ebrio, se trepó a la vereda y se chocó contra un poste en la avenida Bolivariana y Julio Jaramillo. Los ocupantes quedaron se-

riamente heridos. La joven que acompañaba a Luis, el conductor, tendría una fractura en la pierna. Ella fue llevada al hospital Docente Ambato. Al conductor se le practicó la prueba de alcotest que dio como resultado 2.3 gramos de licor por litro de sangre. El carro accidentado fue retenido. (I)



□ EL VEHÍCULO QUEDÓ DESTROZADO TRAS EL IMPACTO CONTRA UN POSTE DE ALUMBRADO.

FIGURAS 6. Indicadores encontrados en la sección la patrulla

DESGRACIA EN LA CONCEPCIÓN, AL NORTE DE AMBATO
HABRÍA FALLECIDO
HACE TRES DÍAS

EL HOMBRE VIVÍA SOLO Y AYER UNOS FAMILIARES HICIERON EL HALLAZGO.

A PATRULLA
 patrulla@elambaten.com

Los sobrinos de Edwin Marcelo Pazmiño González, de 57 años, llegaron ayer a visitarlo en la casa que rentaba, sobre las calles Maracaibo y Encarnación, barrio La Concepción, al norte de Ambato. Ellos compraron algo en la tienda y entraron al inmueble a visitarlo. Al poco tiempo salieron de la casa asustados, pues hallaron a un tío quemado y sin signos vitales. El suceso se reportó a las 15h00.

HACEN LAS INDAGACIONES.
 El hecho se comunicó al CU-911 y los investigadores del equipo de Criminalística y Dirección de Investigación de Muertes Violentas y Desaparecidos (Dinased), llegaron al sitio. Por más de una hora verificaron la escena, un cuarto del baño.
 El cuerpo del hombre fue encontrado en esta última área, según dijo el mayor Marco Proaño, jefe de la Dinased. Aparentemente se trata de un incendio que se investiga cómo se originó. Se encontró dentro de la habitación, específicamen-



MARCO PROAÑO
 JEFE DE LA DINASED DE LA ZONA 3

"CON LA AUTOPSIA SE PODRÁ SABER LA VERDADERA CAUSA DE ESTA MUERTE".

EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO Y DE LA POLICÍA APOYARON EN LA EMERGENCIA REPORTADA LA TARDE DE AYER AL NORTE DE AMBATO.

te en el baño, el cuerpo de esta persona. Al parecer el fuego empezó en la cama y contaminó el cuarto. Después por sí mismo el fuego se apagó. El cuerpo que tenía más de 72 horas de haber fallecido, fue llevado al centro forense para determi-

nar las causas de muerte", aseguró Proaño.
VIVÍA 'SOLITO'.
 Las personas que conocían al fallecido, explicaron que él vivía solo y tenía problemas con el licor. Creen que algo de eso pudo haber influido para que el

hombre no reaccione ante el flagelo.
 Las personas que habitan en el inmueble no se habrían percatado del hecho. El finado era conocido en el barrio. Los sobrinos le decían 'el tío Marcelo'. Todos quienes apreciaban al infortunado estaban consternados por la noticia. Los familiares de Pazmiño no emitieron ningún criterio sobre la situación, debido al duro momento. (I)

57 AÑOS
 tenía el hombre que fue encontrado sin vida y quemado ayer en Ambato.

CERCA DEL REDONDEL DE LOS ATIS
UN CARRO LE ATROPELLA

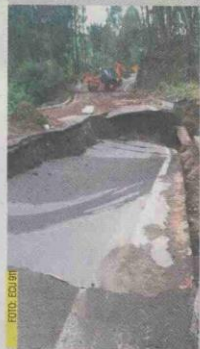
Percance. Un joven de aproximadamente 34 años, fue impactado por un carro en la avenida Los Atis, cerca del redondel del mismo nombre. El accidente sucedió a las 15h20 del sábado. Según los testigos, un carro color negro iba a una velocidad normal y el hombre fue supuestamente esta-

ba bajo efectos del licor, cruzó la vía sin ver y ahí se produjo el atropello. Los paramédicos asistieron al herido y lo llevaron a una casa de salud para descartar cualquier lesión grave. El conductor del carro no escapó y trató de ayudar al herido. Los agentes civiles de tránsito, estuvieron en el sitio. (I)



SEGÚN TESTIGOS, LA VÍCTIMA HABRÍA ESTADO BAJO INFLUENCIA DEL LICOR.

ENTRE QUERO Y MOCHA
LA VÍA SE HUNDIÓ
Y TRATAN DE REPARARLA



Asistencia. En el sector de Yayulihui, perteneciente a Rumiñahui, en Quero, la vía se hundió. El reporte confirma que todo se debería a una filtración de agua. Se gestionó con el Gobierno cantonal, para que se envíe maquinaria y se repare el daño. La circulación en la vía que conecta con Mocha, fue restringida para los vehículos mientras se repara el daño. Una de las vías alternas para llegar a Mocha o a Quero, sería por la Panamericana Sur. Ningún carro fue afectado por el socavamiento de la tierra. (I)

LOS ATIS
Se choca con una agente



Una agente civil de tránsito que patrullaba en una moto, fue topada por un carro y ella cayó al piso, en la avenida Los Atis. La mujer no salió herida. Con el supuesto causante acordaron el pago de los focos de la moto que se rompieron. (I)

REDONDEL DE RUMIÑAHUI
CARRO AVERIADO FUE ABANDONADO



Atención. A las 06h00, las personas que circulaban por el redondel del colegio Rumiñahui, vieron un carro trepado en la vereda y estrellado. Pensaron que quizás había víctimas e informaron al ECU-911. Los paramédicos y agentes civiles llegaron al sitio, pero no encontraron a nadie a bordo.
 El carro fue retenido hasta que aparezca el dueño de la unidad. En el sitio hay una cámara del 911, que posiblemente captó el accidente. Eso se verificará en el transcurso de las investigaciones. (I)

FIGURAS 7.Indicadores encontrados en la sección la patrulla

OPERATIVO EN LA CÁRCEL DE AMBATO

'SUPEROJEADOS'

☛ TRATAN DE EVITAR QUE SE 'METAN' DROGAS Y TENGAN ARMAS EN LAS CELDAS.

LA PATRULLA
patrulla@elambato.com

A través de visitas, lanzamientos y un sinnúmero de formas los internos del Centro de Rehabilitación Social de Ambato (CRSA), obtienen objetos prohibidos.

Personal de la Dirección General de Inteligencia (DGI) en coordinación con el Grupo de Operaciones Especiales (GOE) tratan de mantener el control total en el centro a través de requisas 'relámpago'.

La última se realizó el noche del jueves, según el reporte policial.

LEY SOBRE ARTÍCULOS PROHIBIDOS. Este delito está tipificado en el artículo 275 del Código Orgánico Integral Penal. "La persona que ingrese, por sí misma o a través de terceros, a los centros de privación de libertad, bebidas alcohólicas, sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización, armas, teléfonos celulares o equipos de comunicación; bienes u objetos prohibidos adheridos al cuerpo o a sus prendas de vestir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. La misma pena se aplica en el caso de que los objetos a los que se refiere el inciso anterior, se encuentren en el interior de los centros de rehabilitación social o en posesión de la persona privada de libertad". (1)

TENDRÍAN CALETAS. Los uniformados han detectado que entre las camas huecos en paredes, pedazos de pared y hasta debajo de los bancos de los privados de libertad suelen esconder armas, restos de drogas, teléfonos celulares y cualquier objeto considerado prohibido. Esto a la vez de ser

3 AÑOS es el tiempo máximo de pena por tener artículos considerados prohibidos.

LOS UNIFORMADOS REVISARON DE 'CABO A RABO' EL CENTRO PENITENCIARIO.

INCENDIO FORESTAL EN BAÑOS
SALVAN DEL FUEGO A LA MADRE NATURALEZA

En el ingreso a Baños, sector La Pampa, ardió al menos 600 metros cuadrados de vegetación.

El incendio se registró la tarde del jueves, según el reporte del Cuerpo de Bomberos Baños. Los 'rojos' fueron al sitio y con material de zapa, además de motobombas, sofocaron las llamas. La causa que originó el fuego no está del todo clara, pero se presume que pudo ser provocado, tras la quema de basura. La humareda fue visible desde diversos puntos de vista y especialmente por los conductores que circulan por la zona. Se recomienda que cuando se hagan quemas de basura, se aseguren de que el fuego se extinguió. (1)

AMBATO
Sobrevuelos nocturnos
Desde esta semana arrancaron los sobrevuelos nocturnos en los alrededores de los mercados de la ciudad. El dron con el que cuenta la ciudad ayudará en la lucha contra los pillos que estarían operando en zonas muy concurridas de la urbe. (1)

LOS BOMBEROS CONTROLARON LA EMERGENCIA.

FIGURAS 8.Indicadores encontrados en la sección la patrulla

Recursos para la familia.

Lunes SEXUALIDAD Y ESPECTÁCULOS	Martes PADRES E HIJOS Y SALUD	Miércoles FECHA CLÁSICA Y ESPECTÁCULOS	Jueves BELLEZA Y ESPECTÁCULOS	Viernes TECNOLOGÍA Y ESPECTÁCULOS	Sábado TEST Y RELACIONES	Domingo RECETA Y SALUD
--	--	---	--	--	---------------------------------------	-------------------------------------

PÁG 15

FOTO: LA PATRULLA DE AMBATO

UNA MADRE DE FAMILIA FUE GOLPEADA Y CORTADA CON UN PICO DE BOTELLA POR SU EXMARIDO, PORQUE NO QUIERE REGRESAR CON ÉL.

SU EX LE DIO UNA PALIZA

PÁG 14

PELILEO
EN EL BARRIO COMERCIAL, UN CARRO SE 'ESTAMPÓ' CONTRA EL MURO DE UNA VIVIENDA

PÁG 9

CHAMPIONS
REAL MADRID Y PSG TIENEN UNA CTA POR SAN VALENTÍN

Bella modelo de Reino Unido, tiene 33 años.

CASEY BATCHELOR

DEPORTES
LOS COCHES DE MADERA 'VOLARON' POR LAS CALLES DE AMBATO

PÁG 10

FIGURAS 9. Indicadores encontrados en la sección la patrulla

SECCIONES para la familia:

Lunes SEXUALIDAD Y ESPECTÁCULOS	Martes ESPECTÁCULOS Y SALUD	Miércoles MODA Y ESPECTÁCULOS	Jueves SALUD Y ESPECTÁCULOS	Viernes ESPECTÁCULOS Y TECNOLOGÍA	Sábado TEST Y ESPECTÁCULOS	Domingo RECETA Y CONSEJOS
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---	----------------------------------	---------------------------------

EN LAS RIBERAS DEL AFLUENTE QUE CRUZA POR LA CIUDAD FUE ENCONTRADO EL CUERPO DE 'DON ALFONSO', DE 64 AÑOS DE EDAD. SE HABRÍA CAÍDO EL MARTES PASADO MIENTRAS ESTABA 'TOMADITO'.

GEMMA LEE FARRELL
Modelo de Nueva Zelanda, tiene 30 años.

HALLADO EN EL RÍO AMBATO

PÁG 15

MACARÁ
FERAUD SEGUIRÁ SIENDO EL 'CAPITÁN DEL BARCO'

PÁG 10

HOY SERIE A
EL 'IDOLO' Y LA CATÓLICA ENCIENDEN EL TORNEO

PÁG 9

PATATE
DESCONOCIDAS LE HACEN 3 CORTES A UNA DOCENTE

PÁG 14

SANTO DOMINGO
LE CORTÓ LA MANO Y LA OREJA A SU CONVIVIENTE

PÁG 16